ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año.. » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 11.

Los Santos Mártires Heráclio y Sozimo, en Cartago.

El Martirio de los Santos Cándido, Piperion, y otros veinte en Alejandría.

Los Santos Mártires Trofino y Talo, en Laodicla, de Siria, los cuales en la persecucion de Diocleciano, despues de crueles tormentos, alcanzaron la corona de la gloria.

La Conmemoracion de muchos Santos Mártires, en Antioquia, de los cuales algunos por órden del emperador Maximiano fueron puestos sobre parrillas encendidas, y asados, no para matarlos presto, sino para mas largamente atormentarlos; otros padecieron diferentes y cruelísimos tormentos; consiguiendo todos las palmas del martirio.

Los Santos Gorgonio y Tirmo, en el mismo dia.

San Eulogio, presbitero, en Córdoba de España, el cual en la persecucion de los sarracenos, mereció ser compañero de los mártires de aquella ciudad, cuyos combates padecidos por defender la fé católica, habia escrito con sumo cuidado.

San Eutimio, obispo, en Sardis, el cual por venerar las santas imágenes, primeramente fué desterrado por órden del emperador Miguel, destruidor de las imágenes, y despues consumó el martirio siendo emperador Teófilo.

San Sofronio, obispo, en Jerusalem.

San Benito, obispo, en Milan.

San Fermin, en territorio de Amiens.

San Constantino, confesor, en Cartago.

San Pedro, confesor, esclarecido en milagros, en Baluco, en la campaña de Roma.

Efemérides.

1542—Cabeza de Vaca llega á la Asuncion del Paraguay: toma en seguida posesion del mando, y nombra para su segundo á Irala.

1314—Suplicio de Jacobo Molay, gran maestre de los Templarios.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N.º 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y despachar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.

En Buenos Aires—Sr. A. Dernheim, "Imprenta á Vapor," calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».

Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.

En el Salto—casa de Castro y Murillo.

En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.

En el Durazno—D. Alejandro Frocham.

En Canelones—D. Eva Garcia Castro.

En Dolores—D. Juan J. Brignoles.

En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonzalba.

En el Carmelo—D. Leandro Amarges.

En Fray-Bentos—D. José Calafero.

En Pando—D. Esteban Ledesz.

En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.

En Fray-Bentos—D. Federico Baras.

En Minas D. Juan Comas.

En Rocha—D. Martin Antuñano.

En San José—D. Antonio Masanes.

En Santa-Lucía—D. Pedro Lafosa.

Y en los demas departamentos:

En Artigas, Cerro Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Los partidos.

La *Reforma* despues de hablarnos del magestuoso vuelo de su pensamiento y de las raudas alas de su noble inspiracion, nos acrimina porque hablamos de partidos.

Cada palabra que pronuncia nos persuade, una vez mas, de que es legítima espresion del partido vencido.

Ha sido la eterna pretension de ese partido hipócrita—D. Gabriel Pereira cerró imprentas, desterró ciudadanos, disolvió Clubs, so pretesto de que constituir partido y levantar sus tradiciones era un crimen—D. Bernardo Berro tentó cosa parecida en aquella célebre circular firmada por el Dr. Acevedo, que prohibia discutir el pasado, y hacer alusion para nada á los partidos.

Si fuera Gobierno la *Reforma* es probable que nos decretase una mordaza porque hablamos de partidos, como si los partidos habian de dejar de existir porque no se hablase de ellos y procurasemos engañarnos á nosotros mismos á ese respecto.

Los partidos existen y no pueden dejar de existir en todo país libre, y su no existencia ó desaparicion es un síntoma de opresion ó envilecimiento.

Los partidos existen y son una garantía para las libertades públicas, y lo serián tambien para la estabilidad y el progreso, si los Gobiernos los dejasen en el terreno legal, libres, absolutamente libres.

Los partidos significan siempre una tendencia, una aspiracion, una idea, un principio—Eso de suponer á un país dividido en esos bandos animados solo de aspiraciones bastardas, cediendo siempre á intereses personales y mezquinos es una aberracion incalificable.

La generalidad de los hombres congregados bajo una bandera, son guiados siempre por altos, por generosos propósitos.

Al mismo partido que combatimos con tanto calor, no hacemos la injuria de suponerlo dominado por las furias del averno, porque tenemos mas alta idea de la humanidad y no podemos creer que sea una escepcion nuestro país.

Los partidos existen y es un desvarío pretender suprimirlos; lo que importa es educarlos, morijerarlos, enaltecerlos, para que jamás se hagan cómplices de los atentados y las usurpaciones de los gobiernos, provocando de ese modo las convulsiones y conflictos que hemos presenciado.

Si el partido blanco luchando entonces en la prensa y preparándose para las elecciones próximas ya, en vez de aceptar el golpe de estado que dió Don Gabriel Pereira contra todas las libertades públicas para suprimir de ese modo en la lucha al partido colorado, se hubiese erguido protestando contra el atentado y reclamando para su adversario la observancia de la constitucion y las leyes, de cierto que no se habria producido la revolucion que terminó tan trágicamente en Quinteros.

Son los gobiernos los que han producido las revoluciones, y es el partido blanco por su falta de probidad política el responsable de la impunidad de esos gobiernos.

Todos los pueblos, todos los partidos, desengañese la *Reforma*, prefieren la paz á la guerra, prefieren el progreso tranquilo á las conquistas rápidas, selladas con su sangre.—Una cosa, sin embargo, no sacrifican á consideracion alguna, cuando han vislumbrado ya como el nuestro, algunas nociones de derecho, de principios, de dignidad de hombres, de ciudadanos y de pueblo; y es aquellos derechos y aquellas garantías y aquellas libertades inalienables en el grado de civilizacion y de adelanto político á que hemos llegado.

La *Reforma* pregunta. ¿Que es el partido blanco; que es el partido colorado?

¿Donde ha vivido, donde vive el redactor de la *Reforma*?

Estudie los hechos, y eso le diria que el partido blanco significa la sumision á todas las violencias, á todos los abusos á todas las usurpaciones, el respeto ciego á la *autoridad*, se llame Rosas, Oribe, Pereira ó Aguirre, sea usurpada ó legítima, significa un suave despotismo, ó una sangrienta tiranía mientras el partido colorado significa una aspiracion constante, acreditada con el heroismo y santificada con el martirio, á la verdad de nuestras instituciones, un culto religioso por sus libertades, que no transige jamas con la usurpacion, y que mas de una vez ha puesto en conflicto el triunfo de su misma causa.

Talvez un hecho casual determinó estas diferencias entre uno y otro partido, diseñandolos con los carácteres que la *Reforma* no quiere reconocerles.

El despecho de D. Manuel Oribe despues de su caida el año 38 lo llevó á echarse en brazos del tirano Argentino; y una gran parte de su partido tuvo la debilidad de seguirlo. Vivio ese partido diez años en la atmosfera corrompida de la tiranía, y salió de ese largo aprendizage, de esa escuela de prostitucion, incapaz de dar, pero ni siquiera de gozar la libertad.

Su ideal y su aspiracion es el Paraguay; con eso está dicho todo.

Por el contrario, el antiguo partido del General Rivera y una parte del que antes habia sido adicto á D. Manuel Oribe, se inspiró en las grandes ideas de independencia y libertad, y vivió diez años bajo la atmósfera de esas ideas—De ese aprendizage, de esa escuela salió preparado para la libertad, y tras de esa aspiracion vá sin cesar regando con su sangre ese sagrado derrotero.

Esa verdad no puede ser oscurecida por la *Reforma* y entonces dice; sí; pero los de hoy no son aquellos; los defensores de Troya, no son los sitiadores de la misma Troya.

Son los mismos con la sola diferencia del terreno que pisaban, con la sola diferencia de algunos hombres que nos faltan, unos porque nos fueron arrebatados por la Divinidad, otros porque sucumbieron mártires de aquellas mismas creencias y de aquella fé en que fueron fortificados dentro de los célebres muros de la nueva Troya.

La tradicion no se ha roto jamas. Empieza en el sitio de Montevideo, sale de allí triunfante para dar la batalla de Caseros y derrocar al tirano, sigue levantando y cayendo, pero luchando siempre por realizar su ideal,—la libertad,—hasta que cae alevosamente herida en el paso de Quinteros.

Los asesinos la creyeron muerta. pero no estaba sino abatida.

Las grandes ideas se abonan con sangre: cuatro hombres la levantan y doce mil son impotentes para vencerla esta vez.

Por lo demas rechazamos como impertinente el paralelo que se quiere hacer entre el malogrado General Pacheco y el General Flores.

Los hombres desaparecen ante la idea—Desapareció Pacheco, desaparecieron Sosa, Diaz, Tajes, Freire, Caballero, Poyo y cien mas, pero la idea cada vez mas poderosa triunfa sobre docenas de Generales y miles de soldados

Caerán los heroes de hoy, y es probable que algun sargento la pasee triunfante por toda la República.

El acuerdo sobre los gefes.

Hablando sobre el general Muñoz por mas que no hayamos alcanzado la aprobacion de la *Reforma* hemos dejado percibir claramente cual es nuestra única política.

Ningun gobierno pecará jamas por exeso de liberalidad y magnanimidad y mucho menos en gobiernos que nacen de la Revolucion y continuan la Revolucion.

Se comprenderá pues, que no estamos completamente conformes con el acuerdo del gobierno que se publicó ayer en la *Tribuna*.

Muchos gefes y oficiales pueden haber salido en los primeros momentos huyendo de los desórdenes y confusion que debia temerse en el rápido cambio de situacion que se efectuaba, y con el respetando y acatando el nuevo órden de cosas.

Nos consta que muchos se preparaban ya á verificarlo, y es probable que esos llegasen á ser los mas.

Creemos firmemente que en el interes de la nueva situacion está limitar, cuanto sea posible, el número de los que permanezcan resistiendo al Gobierno Provisorio, y en este supuesto nos parece que el Gobierno ha debido, por lo menos establecer un plazo para que regresasen los que quisiesen conservar sus grados, con arreglo á lo establecido en la convencion de paz.

Mas diremos; el Gobierno sin perjuicio de sostener su resolucion en lo principal, podria declarar que no alcanzaria esa disposicion á aquellos que regresaren al pais dentro de quince dias de la fecha.

Se contentan con ser iguales.

Tiene singularidades curiosas el partido blanco.

Todos sus conatos y sus esfuerzos se dirijen á probarnos que somos igualmente malos; poco se preocupa del anatema que se lanza sobre ellos con tal de que nos alcance.

Se contentan con que les atribuyan los móviles mas indignos, con tal de que otro tanto nos digan á nosotros; todos hemos errado, todos hemos cometido crimenes, todos hemos atentado á las leyes, á la libertad, á la independencia de la patria; bjuremos; echemos un velo sobre el pasado, abrazemonos y olvidese todo.

No nos ocuparemos, ahora, de la manera como ellos entienden esa teoria del olvido pero fijemosnos un poco en la inmoralidad de la confesion.

Ayer ó antes de ayer, todavia nos espeta la *Reforma* un artículo en que un diario estrangero nos pinta como buitres que solo pensamos en devorarnos, luchando constantemente por ambiciones pesonales y odios cobardes, sin que jamas hayamos significado ni unos ni otros, una sola idea, una sola inspiracion legítima.

Y la *Reforma* que en otras ocasiones ha sostenido que en Montevideo se defendia últimamente una idea tan grande como la independencia del pais, principios tan altos como sus instituciones, atacadas unas y otras por el estranjero y la rebelion, es la misma que ahora publica ese articulo aplaudiendolo y recomendandole al *Siglo!*

¡Hasta donde lleva el odio á su adversario la *Reforma*, espresion legítima del partido blanco!

¡Basta que el golpe nos alcanze para que lo reciba con gusto, no obstante, que nos llega recto al corazon!

Nada le importa la triste pintura que se hace de nuestro pais!

El partido blanco que niega la existencia de los partidos es todo odio para uno de esos partidos.

Su propio odio deberia hacerlo apercibir de la existencia de esos partidos que niega.

Entretanto aceptamos la confesion que hace *La Reforma* de la parte que le corresponde en el artículo del diario el *Mercurio*, que ha transcripto negando que cuanto dice allí de los partidos alcance al nuestro que en su genuina espresion ha significado siempre los principios mas libarales y los mas altos propósitos.

SECCION OFICIAL

ACUERDO.

Montevideo, Marzo, 9 de 1865.

Considerando que los Gefes y Oficiales que se han ausentado del pais á consecuencia de la Negociacion de Paz manifiestan por este solo hecho no reconocer la autoridad del Gobierno; el Gobierno Provisorio en consejo de ministros acuerda y decreta:

Art. 1º Quedan dados de baja en el Ejército de la República los gefes y oficiales que despues de las negociaciones se ausentaron á paises estrangeros.

Art. 2º. publiquese y dése al registro competente.

FLORES.
LORENZO BATLLE
FRANCISCO A. VIDAL.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 10 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Césa D. Cárlos Casaravilla en el cargo de escribano de Gobierno y Hacienda.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo al escribano público D. Juan José F. Aguiar.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 10 de 1865.

Habiendose aceptado la renuncia que elevó el Doctor Ramirez del cargo de Juez Letrado de Comercio, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta.

Art. 1.º Nómbrase para el desempeño del espresado cargo al Doctor D. Laurentino Ximenez.

Art. 2º. Comuníquese, publiquese, y dese al Registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 10 de 1865.

Hallandose vacante el cargo de médico de Policia del Departamento de Canelones, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Nombrase para el desempeño del espresado cargo al Profesor en Medicina Don Deo Gracias Castro.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente,

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Marzo 9 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa el Sr. D, Eduardo Loveill en el cargo de Cónsul de la República en Burdeos agradeciendosele los servicios que en él ha prestado.

2.º Nombrase para desempeñar dicho cargo al Sr. D. Fermin Castex.

3.º Comuníquese publíquese y dese al registro competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo Marzo 9 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Cesa el Sr. D. Tomas Maristani en el cargo de Cónsul de la República en la Coruña agradeciendosele los servicios que en el ha prestado.

3º. Nombrase para desempeñar dicho cargo al Sr. D. Manuel Lopez Manjardin.

3º. Comuníquese publiquese y dese al Registro competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 9 de 1865.

DECRETO

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa el Sr. D. Carlos E. Leland en el cargo de Cónsul de la República en New York, agradeciéndosele los servicios que en él ha prestado.

2.º Nómbrase para desempeñar dicho cargo al Sr. D. Edgüino C. V. Garcia.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Montevideo, Marzo 7 de 1865.

Señor Ministro:

Confirmando las razones que espuse á V. E. verbalmente, y que V. E. encontró atendibles, elevo la renuncia que hago del cargo de Juez de Comercio con que el Gobierno Provisorio quiso honrarme.

Agradeciendo la distincion que he merecido al Gobierno Provisorio, aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E. ms. años.

José P. Ramirez.

Al Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento [illegible] D. Francisco A. Vidal.

Colecturia General—

Montevideo, Marzo 10 de 1865.

Exmo señor.

Elevo á V. E. dos balances que pasa la Alcaidia y demuestran el movimiento de bultos de los depósitos de esta aduana en los meses de Enero y Febrero pasados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Peñalba.

Exmo. señor Ministro de Hacienda D. Juan Ramon Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 10 de 1865.

Publiquese. GOMEZ.

Alcaidia de Aduana.

Balance mensual de bultos en los departamentos de Aduana.

Bultos existentes en 31 de enero de 1865.	99851	
Entrados en febrero de 1865	5250	105101
Sacados para despacho en febrero	2095	
Reembarcados para el interior	0000	
Idem para el esterior	4547	6642
Existencia en esta fecha		98459

Alcaidia de Aduana.

Balance mensual de bultos en los depósitos de Aduana.

Bultos existentes en 31 de Dbre. de 1864	102766	
Entrado en el mes de enero de 1865	27395	130161
Sacados para despacho en enero	12584	
Reembarcados para el interior	2	
Idem para el esterior	17724	30310
Existencia en esta fecha		99851

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á nueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco, reunido el Superior Tribunal de Justicia en la sala de su despacho, compuestos de los señores Ministros Doctores D. Mateo Magariños Cervantes, Presidente, D. Conrrado Rucker, D. Adolfo Rodriguez, D. Luis Otero y D. Pedro Bustamante, presente el infrascripto Escribano de Cámara, el señor Presidente Doctor Magariños, recibió á los demás señores el juramento de derecho, por el cual ofrecieron desempeñar bien y fielmente el cargo para que habian sido nombrados, despues de lo cual declaró: quedar instalado el Superior Tribunal de Justicia conforme á la resolucion del P. E. de fecha 3 del corriente mes, mandando se comunique y publique en la forma de estilo. Y lo firman de que doy fé.—Magariños Cervantes—Conrrado Rucker—Adolfo Rodriguez—Luis Otero—Pedro Bustamante—Martiniano Mouliá—Escribano de Cámara.

Está conforme—*Mouliá.*

En Montevideo á nueve de Marzo de mil ochochientos sesenta y cinco, reunido el Superior Tribunal de Justicia en la sala de su despacho, compuesto de los señores Ministros Doctores D. Mateo Magariños Cervantes, Presidente, D. Conrado Rucker, D. Adolfo Rodriguez, D. Luis Otero y D. Pedro Bustamante, presente el infrascripto escribano de Cámara, dijeron, que en uso de la facultad conferida por decreto de 3 del corriente, venian á nombrar y nombraban para desempeñar el cargo de *Alcaldes Ordinarios* del Departamento de la Capital á D. Julian Susviela, para primer suplente á D. Francisco Morán, para segundo suplente á D. Juan F. Rodriguez, para *Defensor de Menores*, á D. Manuel Vidal, para primer suplente á D. Juan Antonio Fernandez y para segundo á D. Alejandro Chucarro hijo, debiendo publicarse y comunicarse en la forma de estilo y lo firman de que doy fé:—Magariños Cervantes—Rucker—Rodriguez--Otero--Bustamante--Martiniano Mouliá escribano de Cámara

Está conforme—*Mouliá.*

En el mismo dia prestaron juramento los Doctores D. Ernesto Velazco y D. Saturnino Alvarez, para desempeñar el cargo de jueces Letrados de lo Civil. 1.ª y 2.ª seccion y el Doctor D. Rosendo Otero, Juez Letrado del Crímen de la primera seccion.

Martiniano Mouliá.
Escribano de Cámara.

INTERIOR

Una carta del Coronel Peñarol.

Vá al pié de estas palabras la carta que el Sr. Coronel D. Feliz Crosa Peñarol, dirijió al Señor Coronel Moyano y la cual fué remitida por el Sr. General Netto al Sr. Gobernador Provisorio de la República.

El Coronel Peñarol fué uno de los hombres, qué, aunque de accion y completamente decidido por el partido blanco durante la guerra de nueve años, permaneció tranquilo en su casa y respetado por las fuerzas libertadoras (cosa que no pudo decir el Señor Peñarol tratándose de las [illegible] amigo [illegible] ñarol tuvo mas de una entrevista.

El fué uno de los que despues de terminadas desfavorablemente las negociaciones de paz iniciadas en Junio, consiguió del Gobierno una licencia para apersonarse al general Flores y tratar entre orientales en el sentido de paz: el Coronel Peñarol tuvo ocasion entonces de conocer al General Flores.

Hoy el Coronel Peñarol, sin llamarse colorado, estamos seguros que ha de ser de los muchos blancos que confiesan que mas vale vivir dominado por los colorados, que dominar con los blancos.

He aqui la carta:

Sr. Coronel D. Simon Moyano.

Yí, Marzo 2 de 1865.

Mi estimado amigo:

Hace tres dias escribí al Sr. Presidente Don Venancio Flores ofreciéndole mis servicios para ayudarle á V. en algo de la pacificacion del Departamento y el desarme de las fuerzas del General Muñoz; pero esta no há dado el tiempo suficiente para esperar la órden del Exmo. Gobierno. y todo há sido un terremoto. El General Muñoz ha tenido que mandar las fuerzas á las cabezas de los Departamentos para entregar las armas á las autoridades de ellas, porque no podia contener la gente. Yo me he puesto á la cabeza de la division del Durazno y marcho á Farruco para que V. la desarme y garanta á todos los individuos que la forman, gefes, oficiales y tropa, segun el decreto del Exmo. Gobierno. El General Muñoz pasa á la Capital, y yo luego, á nues-

FOLLETIN 1

ADRIANO

POR

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

I.

Cármen era una linda jóven de diez y siete años. No reunia esas bellezas exageradas que tanto se apartan, por su exageracion, de la verdadera hermosura, mas poseia preciosos atractivos.

Su rostro era redondo; de suave blancura apenas teñida de rosa. Los cabellos eran abundantes y negros. Los ojos, principal adorno de su semblante, negros tambien; y tan vivos que producia su mirada una impresion estraña. Los labios, de un rojo subido, estaban casi siempre contraidos por la mas deliciosa sonrisa, que formaban dos graciosos hoyuelos en sus mejillas. La estatura de la jóven era elevada, y en su cuerpo perfectamente formado, se hallaban á la par, movimientos de esquisita elegancia y de notable esbeltez.

El padre de Cármen era un opulento cortesano, hombre de ambicion y de orgullo. Su madre, buena mujer, sencilla y candorosa, participaba de las cualidades de su esposo, aunque no las profesaba con todo el rigor que el.

La hermosura de Cármen y su colosal fortuna, era causa de que multitud de pretendientes codiciaran su mano, ambicion muy admitida en el presente siglo que todo lo metaliza.

Entre los infinitos pretendientes que asediaban á Cármen, habia uno, jóven de veinte y dos años, de mediana fortuna, que nada se parecia á sus rivales, pues nunca abrigó su imaginacion el pensamiento de pretenderla por su riqueza ni por sus encantos, sino porque la amaba; y la amaba porque sabia que era buena, dulce y amable. Tambien la niña estaba enamorada de Adriano, quien despues de aguardar durante muchos meses una ocasion favorable, logró escribir á Cármen, repitiéndolé por escrito lo que tantas veces le habia dicho con sus miradas.

Pero como es tan corta la felicidad por insignificante que sea, sucedió que la madre de Cármen supo sus relaciones y desde entonces empezó á vigilarla, de modo que no le fué posible volver á escribir á Adriano.

El, entre tanto, se desesperaba aguardando cartas de Cármen á quien ya apenas veia. Dudaba de su cariño, y solia esclamar en su dolor.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Qué desgraciado soy! Cármen no me quiere porque soy pobre.

Y el infeliz lloraba, y nada conseguia ni con llantos ni con lamentos. Cármen, por su parte, suspiraba continuamente, acordándose de su querido Adriano, quien cavilaba sin cesar, pensando en los medios que emplearia para acercarse á ella.

La imaginacion de los enamorados discurre lo que nadie seria capaz de discurrir; asi es, que formó Adriano un proyecto magnifico aunque arriesgado, y era entrar de criado en casa de la jóven.

Una vez decidido á llevar á cabo su plan, averiguó quien era el criado de la casa. Le habló y le propuso una colocacion mejor que la que tenia, proposicion que como era muy natural, fué admitida por el mozo que se deshacia en palabras de agradecimiento, admirando la generosidad de aquel hombre que de tal modo le favorecia sin conocerle.

—Solo una cosa exijo de ti. Le dijo Adriano.

—Cuanto usted quiera, señorito, puede mandarme.

—Es cosa bien sencilla. Que lleves en tu lugar á casa de tu señora á un recomendado mio.

—Eso y mucho mas, caballero. La señora me estima y, admitirá desde luego al criado que yo le recomiende.

Llegado el dia de la presentacion, vistióse Adriano una enorme chaqueta que ocultaba por completo la forma de su cintura. Una peluca de ásperos cabellos, perfectamente hecha cubria su cabeza. Su bigote suave desapareció bajo una barba y patillas negras. La elegante bota fué sustituida por unos gruesos zapatos que desfiguraban el pié. En fin, estaba tan variado, que hubiera sido trabajo inútil el querer reconocerlo.

En esta disposicion, presentóse al verdadero criado, con quien se dirigió á casa de Cármen. Al subir la escalera le, temblaban á Adriano las piernas; sentia que su corazon daba violentos latidos, y creyó que se iba á desmayar.

La señora lo recibió en su gabinete, donde estaba con su hija.

Al hallarse frente á ella, sintió Adriano que la sangre toda le subia á las sienes; una nube rojiza turbó su vista, y una contraccion interior ahogó por un momento las palabras en su garganta. Pensaba que iba á ser descubierto, y esta idea le horrorizaba.

La señora, despues de varias observaciones le admitió en su servicio y desde entonces Adriano, bajo el nombre de Serafin, quedó instalado en la nueva casa.

Allí veia continuamente á Cármen; la oia hablar y se creia muy dichoso de vivir bajo el mismo techo que cobijaba á la niña. Durante el dia cumplia sus obligaciones con toda puntualidad sin que le pareciesen duros ni degradantes los trabajos que le imponia su nuevo estado. Por las noches cuando se retiraba á su habitacion escribia sus impresiones en un diario que llevaba desde su llegada á la casa.

Entre tanto deseaba hallar una ocasion para hablar á Cármen, pues queria conocer si se acordaba de él todavia. Una tarde estaba en su cuarto asomado á la ventana, que caia al jardin; y al dirigir la vista á éste, encontró á Cármen cogiendo flores. Retiróse en el momento y para llamar la atencion de la jóven, entonó con voz temblorosa este sencillo cantar:

El amante que yo adoro,
está lejos de mi lado:
¿qué importa sino hay distancias
para dos enamorados?

Al terminar la copla volvió á asomarse, precisamente cuando Cármen miraba. Entonces, no pudiendo contenerse por mas tiempo la dijo:

—¿Me permitirá mi señorita que le presente un ramo de flores?

—Bueno, bueno, respondió ella: baja y cortarás unas pocas. Adriano bajó al jardin y empezó á cortar las mejores flores con las que iba formando un precioso ramo.

—¿Le gustan á usted mucho? preguntó á Cármen.

—¡Oh! mucho.

—Tambien le gustaban á mi amo. ¡Pobre señorito!

—¿Quien era tu amo?

—Un jóven que se llamaba Adriano.

—¿Adriano?

—Si señora. ¡Qué desgraciado era!

—¿Desgraciado? ¡Dios mio! ¿Por qué?

—¿Le interesaba á usted ese caballero?

—No....sino que me causa lástima saber que hay personas desgraciadas.

—Estaba enamorado. A mi me lo contaba todo

—¿Cómo? ¿Te ha contado?

—Su amor.

—¿Y ella era?..

—Una jóven muy buena que se llamaba..

—¿Sabes su nombre?

—No le recuerdo.

—¿Y era amado?

—No sé.

—Pues qué, ¿no te lo dijo?

—¿Acaso él lo sabia? Solo puedo asegurar que el recuerdo de aquella mujer estaba siempre en su alma. Que la adoraba con cuanto amor pueda existir y....¡que lloraba continuamente!..

—¿Cómo? ¿Tú tambien lloras?

—¿Yo?...No puedo remediarlo; queria mucho á mi amo, y padecia de verle padecer.

—¿Y qué es de su vida?

—Conociendo que no podia ver á su amada, no sé por que causa marchó á Madrid.

—¡Ah! gritó Carmen palideciendo.

—¿Qué le sucede á usted?

—Nada...nada...que me he clavado una espina.

Y diciendo estas palabras desapareció entre los árboles. Adriano la miraba y observó que enjugaba sus lágrimas con el pañuelo.

—¡Todavia me quiere! murmuró Adriano; y siguió cortando flores.

II.

Algunos meses hacia que Adriano estaba en casa de Cármen, y desde que ocurrió la anterior entrevista no volvió á hablar con ella. La veia, sin embargo, todos los dias, pero sin dirigirla la palabra.

Entre tanto un caballero, rico al parecer, comenzó á pretenderla y poco despues fué presentado en la casa.

Como es tan débil el corazon de la mujer que vacila á la mas leve impresion y olvida en un instante cuantos recuerdos abrigaba, el corazon de Cármen vaciló á la vista de aquel hombre.

La riqueza, ese oropel deslumbrador que tanto seduce y tan poderosos atractivos posee, ahogó en su alma de niña el recuerdo de Adriano. El jóven pretendiente, que se llamaba Manfredo, poseia ciertas cualidades, ó mejor dicho, ciertos adornos, que atraen sobre el que los posee, la simpatía ó la admiracion en casi todas las personas, y no pudieron menos que agradar á Cármen.

Adriano habia conocido que esta manifestaba alguna inclinacion hácia Manfredo y desde este instante empezó á sufrir los mas crueles martirios. El, tan apasionado, que tantos sacrificios hacie por Cármen, que solo por ella habia descendida hasta el último peldaño de la escala social, verso olvidado tan de repente, ¡qué triste dolor!

Los meses corrieron; Adriano permanecia oculto bajo su humilde disfráz; y al cabo de algun tiempo, el padre de Cármen, á quien agradaban las relaciones de su hija con Manfredo, dispuso su matrimonio que debia celebrarse en breve.

Llegó la víspera de la boda. Ninguna esperanza abrigaba Adriano. Entonces, decidió abandonar para siempre aquella casa querida, donde habia pasado tantos meses al lado de Cármen; pero antes de marchar quiso ofrecer á ésta un pequeño recuerdo como regalo de boda, que consistía en una cajita de cedro, dentro de la cual estaba el diario que desde su llegada á la casa iba escribiendo. ¡Sencilla revelacion de sus pesares, que encerraba sus sacrificios y los sufrimientos que habian despedazado su corazon!

Cármen agradeció el presente de su fiel criado, quien apenas le entregó la cajita desapareció de la casa.

III.

La lectura del diario hizo derramar á Cármen copioso llanto. Se arrepintió de su conducta y formó la resolucion de no casarse con Manfredo. Es verdad que de este modo se esponia á la cólera de su padre, y que su comportamiento daria mucho que hablar á cuantas personas la trataban; pero nada pudo detenerla. Confesó á su padre su amor por Adriano, diciéndole que solo con él se casaria. Imposible le hubiera sido alcanzar el consentimiento de aquel hombre orgulloso, á no haber sobrevenido un notable incidente.

El dia señalado para la boda, se presentaron en casa de Cármen, preguntando por su padre, dos individuos de policia.

—¿Qué se les ofrece á ustedes? Les dijo aquel.

—Deseaba contestó uno de ellos, ver al señor Manfredo.

—Aqui no vive; pero puede usted decirme cuanto quiera, que el lo sabrá.

—Ese jóven, continuó el recien venido, es un hombre culpable por su conducta indigna. Hallándose en Cádiz meses pasados sin ningunos recursos para vivir, pues el pequeño capital que poseia lo disipó en juegos y en toda clase de escesos, pidió dinero prestado á algunas personas, que tuvieron la candidez de dárselo, en vista de sus promesas de pagarlo religiosamente. Pero no bien tuvo en su poder una cantidad considerable, vino á Madrid bajo un nombre supuesto: alquiló una lujosa berlina; compró un caballo, y últimamente, se vá á casar con su hija de usted.

Mas hace ocho dias que sus acreedores se han enterado de cuanto ocurria, por lo que formularon una queja á la autoridad, para que tomase cartas en el asunto. Asi ha sucedido, y de nuestras averiguaciones ha resultado, que debiendo el señor Manfredo casarse en breve, usted, como padre de la novia, debia saber el paradero de ese hombre. Asi, tendrá usted la bondad de decírmelo, para que inmediatamente se le arreste. Y tomó asiento para hacer la anotacion que pedia.

—¿Cómo? ¿Van á prenderlo?

—Si señor; y es muy probable que vaya á presidio por algunos años.

En efecto; Manfredo fué presentado á los tribunales y puesto en la cárcel. El dinero que le quedaba, sirvió para pagar una pequeña parte de sus deudas; pero como no pudieron satisfacerse todas, le condenaron á seis años de presidio.

Semejante accidente, causó mucha sorpresa al padre de Cármen, que se avergonzaba de haber ofrecido la mano de su hija á Manfredo, cuyas miras estaban ya descubiertas, por lo que se desbarató la boda con mucho contento de Cármen.

Esta, comprendió entonces la lijereza de su conducta en dejarse seducir por los oropeles de la riqueza sin estar segura del verdadero amor cualidad que es preciso atender para casarse, y su padre vió en lo ocurrido un aviso del cielo para hacerle olvidar la ambicion que tantos disgustos acarrea temprano ó tarde.

Dos meses despues de los últimos sucesos, Cármen entregaba su mano á Adriano, en premio á su constancia y sacrificios.

tra vista, lo impondré mejor; mañana sin falta nos veremos en la Capilla de Farruco.

Su amigo y S. S.

Feliz Cruz Pelayo. (Tribuna.)

Empleados de policía.

El Gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos de empleados para el departamento de policía:

Oficial 1°.—D. Ramon Irigoyen.

[illegible]

ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA PENITENCIARIO CORRECCIONAL POR D. JUAN R. GOMEZ.

Sr. D. Gabriel Fuentes.

[illegible]

LAS CÁRCELES.

[illegible]

LA PENITENCIARIA Ó CASA DE CORRECCION DE RIO JANEIRO.

[illegible]

...vorable. Los apuros monetarios han desaparecido; los negocios parecen estar muy próximos á recobrar su habitual animacion, y nuestras rentas no podrán ménos de aumentarse con la actividad del comercio y de la industria.»

—A la vista de esta relacion detallada del estado de la Hacienda, dice la *France* lo siguiente:

«Es preciso no buscar en este documento cuestiones de sistemas ni teorias abstractas. Lo que caracteriza la política financiera de Mr. Fould, y lo que constituye su mérito en el concepto de los hombres de negocios, es que nada tiene de teórica ni doctrinal; es, por el contrario, esencialmente práctica, y consiste ante todo en el órden, la economía y el arreglo de las rentas públicas.

Desarme—Han empezado á volver á sus puestos los diplomáticos los embajadores y ministros de Francia acreditados cerca de los monarcas estrangeros, que fueron llamados para recibir órdenes é instrucciones del Emperador. Entre las que llevan, es una la de que Napoleon desea vivamente que se conserve la paz general de Europa, y la de inculcar constantemente la idea de que se proceda por todos los Gobiernos al desarme de una gran parte de esos numerosos ejércitos que empobrecen al Erario público y á los pueblos.

El Gobierno frances parece resuelto á no limitarse á dar consejos, sino á ofrecer el ejemplo, reduciendo el ejército á 400,000 hombres, de los cuales mas de 50.000 serán enviados á sus casas con licencias temporales, y desarmado gran número de buques de guerra.

Los departamentos marítimos, muy particularmente los de Tolon, han recibido ya órdenes al efecto, y los buques que al momento van á ser desarmados llegan á treinta.

Si el desarme es admitido por las demás naciones, y por consiguiente puede la Francia efectuar el suyo, será una verdad lo que dijo hace algunos dias el *Moniteur* hablando de la situacion de la Hacienda y de que no habia empréstito.

Si el desarme no puede llevarse á cabo y hay que sostener el numeroso ejército que ha venido sosteniendo hasta ahora es indudable que lo dicho por el *Moniteur* no será una verdad verdadera; porque no se haga de momento el empréstito, se arreglarán las cosas de manera que será indispensable apelar á él el año 1866; lográndose únicamente haberle retardado algunos meses por medio de operaciones que, por las conocidas ya á nadie engañan.

Por medio de una de estas operaciones, ó mejor dicho, traslaciones de número ó de cantidades por ellos representadas es el presupuesto de la ciudad que pasa de la enorme suma de 155.000,000 de francos, aparece tambien igual en sus ingresos y en sus gastos, pero es lo cierto que está próxima una considerable emision de obligaciones de la villa lo que prueba que, á lo ménos hasta ahora, los ingresos naturales y fijos no bastan á cubrir los considerables gastos comprendidos en los presupuestos municipales. Paris es hermoso, pero le cuesta caro.»

Italia.

El 22 de Diciembre hubo una gran fiesta naval.

En *Castellamare* se votó al agua, la fragata encorazada *Mesina* construida en los vastos astilleros de aquel arsenal.

Tiene 75 metros: 28 centímetros de ancho, 15 metros y 4 centímetros de largo. La máquina es de fuerza de 600 caballos.

En el acto de ser votada al agua, se hallaban presentes las autoridades civiles y militares y el príncipe Humberto que habia ido con el único objeto de asistir al acto.

—El ministro de marina acaba de habilitar el puerto militar de Nápoles para la navegacion de buques mercantes, lo que ha sido de incalculables ventajas para aquella ciudad.

—La *Opinione* anuncia que sus magestades renunciaron á beneficio del tesoro la cantidad del 6% que se debia de sufrir, por la anticipacion de su patrimonio particular.—Circula que el [illegible] ocuparse de otra comision, y que será reemplazado por el general *Cialdini*.

—En el reino de Italia segun el *Dirito*, hay:

59 Prefectos.
134 Sub-Prefectos.
250 Consejeros de prefectura
4 Tribunales superiores de justicia.
18 id. de apelacion. Mas de 50 Tribunales ó cortes de asisar
1540 Jueces de maudamiento.
142 Tribunales ordinarios de primera instancia.

[illegible]

El Almirante Pareja.

[illegible]

Hospitales de sangre.

[illegible]

Se podrá tambien enviar los demás, con la condicion de que no volverán á tomar las armas mientras dure la guerra.

Se protejerá con una neutralidad absoluta las evacuaciones de territorios y el personal que las dirija.

Art. 7.° Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales militares de toda clase, y para las evacuaciones. Esta bandera deberá ir en toda ocasion acompañada de la nacional.

Se establecerá tambien el uso de un brazal como distintivo del personal, que gozará de neutralidad, pero se dejará á la autoridad militar la entrega de este distintivo.

La bandera y el brazal tendrán una cruz roja sobre un fondo blanco.

Art. 8.° Los detalles de la ejecucion de esta convencion se arreglarán por los comandantes en jefe de las fuerzas beligerantes; teniendo en cuenta las instrucciones de sus gobiernos respectivos, y conforme á los principios generales que se han enunciado.

Art. 9.° Han determinado las altas potencias contratantes comunicar la presente convencion á los gobiernos que no han podido enviar plenipotenciarios á la conferencia internacional de Ginebra, invitándoles á acceder al mismo, por lo que se dejará abierto el protocolo.

Art. 10 La presente convencion será ratificada, y las ratificaciones serán cangeadas en Berna en el espacio de cuatro meses, ó antes si se puede.

Este tratado, que lleva la fecha de 22 de agosto de 1864, fué firmado por los representantes que rendian poderes suficientes, y fueron los de Baden, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Hesse Gran Ducal, Italia, Paises-Bajos, Portugal, Prusia, Noruega, Suiza y Wurtemburgo. Los delegados de Inglaterra, Estados Unidos y Suecia no teniendo poderes suficientes para firmar el tratado se reservaron hacerlo en el protocolo.

Posteriormente los imperios del Brasil, Méjico y Turquía y el reino de Grecia han manifestado su pesar por no haber podido enviar, en razon á la lejanía, sus representantes al Congreso, y han dicho que estaban dispuestos á suscribirlo, por lo que se ha dejado abierto el protocolo en Berna.

Ya tenemos, pues, el derecho internacional Europeo permitiendo la realizacion de la obra internacional del socorro á los heridos en campaña. Este es el último requisito que le faltaba para conseguir la posibilidad de su planteamiento.

Calcuta.

Un capitan de buque, que se hallaba en Calcuta, durante la última terrible tempestad que allí descargó, dá algunos detalles sobre los desastres causados. Mas de la mitad de los buques, dice, que habia en Calcuta, ó han perecido, ó han sufrido graves averias: en todas partes han arrancado los árboles de raiz. La inundacion fué tan terrible, que perecieron mas de 1,000 personas dentro de sus casas ó en el rio 10,000 indígenas ahogados: dos regimientos sicks embarcados en vapores de muy poco calado, perecieron por completo: el establecimiento de Retreat parece que ha sido bombardeado: se refugiaron en él unas 800 personas, que estuvieron 24 horas sin víveres. Los daños causados son inmensos. Solo las pérdidas habidas en Calcuta se valúan en 250 millones.

Se teme que sobrevenga una epidemia. La inmensa cantidad de cadáveres de hombres y de animales que están en descomposicion, despiden un hedor infecto: el calor es aun fuerte, y esto producirá fiebres y aun el cólera morbo en todas las orillas del Hoogli.

GACETILLA

Revista del gacetillero—Muy testaruda se manifiesta *La Reforma*, y no lo estrañamos porque al fin es mujer. Ayer, despues de tratar de la manera mas galante, insiste en convencerlo, aludiendo á Montevideo, de que la *Nueva Troya* del 43 al 51 es la misma *Nueva Troya* del 63 al 65.

Bajo el punto de vista político-militar, ni negamos ni admitimos; pero es evidente que en ese asunto la cuestion de tiempo es la principal, y de ella vamos á ocuparnos ya que los señores redactores la desprecian por remontarse á las nubes.

La *Troya* del 43 pudo ser *Nueva* puesto que era la única posterior á la famosa Troya antigua; así como un hombre de 50 años puede considerarse jóven al lado de Matusalem. Pero del 43 al 63 hay de distancia la friolera de veinte años, y de consiguiente el adjetivo *nueva* apenas seria ya aplicable á la *Troya* del 43, mientras que dárselo á la del 63 seria tan ofensivo como llamar señora á una chiquilla de dos años. Uno y otro redactor han adoptado clasificaciones que el almanaque inexorable ha hecho impropias: si en efecto hay tres Troyas, es justo que la primera se llame *viejísima*, la segunda *matrona* y la tercera *muchacha*. Así la historia no se verá en bárbaros apuros para distinguirlas.

En otro artículo, *La Reforma* se manifiesta poco satisfecha de que la campaña no marche ya á las mil maravillas, y lleva su exigencia hasta el punto de pedir que se arregle *de un solo golpe*.

Pues no es nada lo del ojo! Por un lado pide suavidad, y por el otro aconseja la violencia,—que el gobierno ande *á golpes* como si fuera pugilista.

Confiamos en que será desoido ese infernal consejo, deseando á la vez que *los golpes* sean en esta época del género inofensivo, como los golpes de música, de pluma, de agua y sobre todo de fortuna, que buena falta nos hacen.

El Siglo nos ha dejado estupefactos. Contiene un artículo que no hemos osado leerlo,—empieza con este epígrafe: «*La Reforma* sobre el General Muñoz,»—y termina con esta irónica pregunta: «¿Está satisfecha ahora *La Reforma*?»

¿Qué podremos agregar nosotros?.... El hecho es horrible; el General Muñoz, es viejo, es su amigo político, y sin embargo, *La Reforma* pretende sofocarlo con el peso de su cuerpo!!!!—... La indignacion nos hace caer la pluma, pudiendo solo decir que *si está satisfecha ahora La Reforma*, es tan cínica como criminal. Al fiscal respectivo corresponde la indagacion del hecho tan claramente denunciado por nuestro Redactor.

—*La Tribuna*, buscando sin duda aires mas libres dá un paseo por las tierras públicas, descubriendo fácilmente que las pobrecitas padecen de *enagenacion* y que en ese mal hay un crímen. En seguida hace al Gobierno algunas indicaciones en bien de aquellas víctimas, con las cuales no estamos conformes, porque se perderia un tiempo precioso y el éxito seria dudoso. Lo mas natural y sencillo en nuestra humilde opinion, seria mandar las tierras á la casa de Orates y arrestar preventivamente á los causantes de ese estado lamentable. La ciencia y el régimen que se observa en aquel establecimiento, es muy probable que combatan eficazmente esa *enagenacion* que puede agravarse si no se atiende oportunamente.

Otro artículo «dispone el ánimo de la autoridad» para la creacion y esplendor de nuestra futura marina mercante y de guerra. Para no causar desconfianzas á las primeras potencias marítimas, seria conveniente advertirles que transcurrirán muchos años antes de realizarse la idea, tratándose ahora solamente de «disponer el ánimo» que sin duda estaba *indispuesto*.

«Y entré por un caminito y salí por otro, para que el lector me cuente otro.

Armas mal empleadas—*La Tribuna*, ha denunciado dos abusos que merecen reprimirse: el uno cometido por un celador que convirtió su machete en garrote; el otro por un oficial cuya espada midió las costillas de unos marineros ébrios.

En otras épocas hemos atacado ese empleo de las armas sin motivo, al cual se deben ó desgracias ó reclamaciones muy justas de los agentes estrangeros.

Los encargados de guardar el órden deben ser los primeros en dar ejemplo de moderacion, no dejándose arrastrar por los arrebatos de su genio ó por las palabras ofensivas de los que se hagan acreedores á ser hubuestados ó conducidos á la policía.

Confiamos en que ni ahora ni en adelante la autoridad dejará de reprimir esos abusos.

Velorio—Tanta, tantísima concurrencia asistió antenoche á San Felipe, que para esta gacetilla no hemos hallado epígrafe mas adecuado que el muy fúnebre de *velorio*.

Si por desgracia se hubiera armado una riña entre el ilustrado público y los actores, á buen seguro que aquel no consiguiera el triunfo por la superioridad numérica.

¡La igualdad de fuerzas era una verdad tan palpable como desconsoladora!

La cazuela era fiel imágen del desierto de Sahara.

Los palcos materializaban perfectamente la idea del vacío, quitándole en ello el derecho á las arcas del Estado cuando empuñó las riendas el Sr. Villalba.

¿Y la platea? ¡oh! de la platea no podemos decir otro tanto:—estaba tan poblada como algunos puntos del Estrecho de Magallanes.

En una palabra: aquello daba ganas de compadecer á los Santos Patronos cuyos nombres lleva el teatro.

A pesar de todo, los actores trabajaron con tanto interes como si veinte mil espectadores los contemplaran. Es que ya se van acostumbrando á la *decidida proteccion* que no les produce ni siquiera para el alumbrado, sin duda por no desmentir la situacion de pobreza, heredada forzosamente de la guerra.

Pues si igual suerte les espera á los campanólogos, mejor será que antes de venir se vayan de donde están con su música á otra parte.

¡Viejos Patronos: cerrad vuestra mansion y rezad el rosario hasta que el benévolo público sacuda la apatía que lo domina, y cuyas principales causas son sin duda el calor, el aguilismo y la venerable edad de las piezas con que se le convida!

Ulloa—En otro lugar insertamos la lista de los empleados de Policía en propiedad.

Notamos con placer que ha quedado en su puesto el insigne portero y poeta D. Ramon de Ulloa, quien á sus méritos personales une el título de haber visto con la serenidad del héroe, subir y bajar tantos Jefes Políticos.

La separacion de Ulloa, ademas de injusta habria causado sérios inconvenientes á la reparticion á que pertenece. No hay perro ni gato que no le conozca y aplauda su celo y su fidelidad canina; y hasta las muchachas que por las publicaciones de la prensa conocen sus elocuentes artículos y patéticas poesías, le miran con el cariño que suelen incitar esos génios rarísimos que surgen repentinamente á la manera de los cometas.

Por otra parte, Ulloa es el tipo legítimo del portero: charlatan eterno, curioso hasta el fastidio, revestido de cierta gravedad cuando calcula que debe darse importancia, aficionado á la política, partidario decidido del que sube, amigo íntimo de la mensualidad, y por último, *conservador* acérrimo....de ciertas prendas anti-diluvianas, testigos de sus glorias y de sus sacrificios.

Acuerdo—Aunque ni anteayer ni ayer hemos podido copiar de los registros ministeriales el acuerdo dando de baja á los gefes y oficiales ausentes, del cual se ocupa nuestro redactor, no hemos tenido inconveniente en publicarlo tomándolo de *La Tribuna*. Esta esplicacion satisfará sin duda á nuestros favorecedores.

Preso.—Por desórden fué preso antenoche un argentino. Súpose despues que él era el autor del asesinato de un tal Chucarro, ocurrido hace dos meses.

Comision científica.—Del *Mercantil* estractamos estas noticias sobre el largo y peligroso viage que ha emprendido la comision científica española, que estuvo en esta ciudad antes de marcharse al Pacífico:

«Los Sres. Martinez Isera, Espada y Almagro, por Guayaquil se han dirijido hácia el Nappo [illegible] debiendo salir al Norte del Brasil.»

Fiesta en la Aguada—Los Sres. Sivori y Moltedo son los fabricantes de los fuegos artificiales que se quemarán el domingo próximo en la Aguada. Se componen de quince piezas de diferente forma y efecto, bombas de mortero, cohetes de varias clases y una palma con dos mil luces de Bengala y esta inscripcion: *Loor al Libertador D. Venancio Flores.*

Dichos señores están tambien encargados de lanzar algunos globos aerostáticos si á ello no se opone el tiempo.

Aquel vecindario hace todo lo posible porque su demostracion de regocijo por la paz, sea digna de tan plausible objeto. No dudamos de que la pintoresca Aguada será favorecida con una gran concurrencia.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de la siguiente que trata de asuntos de interes público.

EL CAMINO DEL CORDON.

Ahora que tenemos ya organizada debidamente la Comision que subroga á la Estraordinaria de la Junta Económico Administrativa, creemos oportuno llamar la atencion sobre el estado de abandono en que se halla el camino del Cordon, desde el frente del Cementerio Inglés hasta la *Casa Volada*.

Hace años que se proyecta su compostura, habiéndose hecho las operaciones de levantar nivelaciones y delinearlo, creemos que siete veces. Pero todos esos trabajos han sido inútiles, por cuanto la autoridad caida jamás se dignó prestar su atencion á un asunto tan preferente.

Entendemos que hasta se llegó á formar una suscricion entre los vecinos, que llegó hasta la suma de 5000 $.

Solo tenemos ya tres meses de buen tiempo, á lo sumo, y seria doloroso que se perdieran, como otras veces, sin hacer algo para facilitar el tránsito de esa calle en el próximo invierno, sin riesgos ni desgracias como sucedió el año último.

Sabido es que no hay otra calle para entrar ó salir de la ciudad por el camino que conduce á la Union, y hubo dias en el anterior invierno, que no dió paso ni para las caballerías. De consiguiente, peor se pondrá en el próximo, si no se atiende con tiempo.

Hay un inconveniente grandísimo para la conservacion de ese camino. Queremos hablar de las carretas de campo que llegan á la Plaza 33 ó de Artola, pues no hay camino que no destruyan por su pesadez y clase de rodado, que en los dias de humedad ó lluvia les hacen profundas huellas, las que se convierten despues en otras tantas zanjas, y son la principal causa de la destruccion de los caminos.

Esa plaza, ya no debiera ser habilitada, pues está muy en el centro de la poblacion para la clase de operaciones á que se la destinó, ademas de ser ya muy reducida para el tráfico de la campaña tal cual en el dia se hace, y lo será mucho mas desde que el aumente, gracias á los beneficios de la paz que gozamos, y cuyos resultados no tardarán en manifestarse en toda la República.

Nos reservamos el ocuparnos de la mencionada plaza, para otra ocasion que no se hará esperar.

Entretanto, rogamos á usted, quiera insertar en su acreditado diario, esta indicacion, por ser justa y atendible, y se lo agradecerán sinceramente.

Los vecinos del Cordon.

Sistema penitenciario.—Recomendamos la lectura del folleto del Sr. Ministro de Hacienda, sobre el sistema penitenciario correccional.

Hoy emprendemos su publicacion, con las correcciones hechas por el autor.

Tarifa postal.—Un colega se pronuncia contra el porte exhorbitante de las cartas para el exterior. Nosotros estamos por la afirmativa, es decir, por la reduccion del precio actual, y esperamos que el Sr. Guerra justificará su apellido haciendo guerra á muerte á la tarifa que hace tanto tiempo nos abruma.

El Album del Almirante Chaigneau.—Nos consta que, despues de haberlo hecho circular entre la poblacion francesa, la Comision lo expondrá durante uno ó dos dias en el local donde tendrá lugar la reunion popular, talvez el Domingo 19, para recibir las firmas de aquellos que no hubieran podido ir á firmarlo ó á quienes no se hubiera presentado.

Esa reunion se efectuará probablemente en el teatro de Solís, y de allí saldrá en masa para ir á ofrecer al almirante Chaigneau la magnífica espada de honor que fué comprada en la armería de los Señores Lametz y Bijon, y en la hoja de la cual se mandó grabar esta inscripcion conmemorativa: A Mr. L'AMIRAL CHAIGNEAU, LA POPULATION FRANÇAISE DE MONTEVIDEO RECONNAISSANTE. FÉVRIER, 1865.

Las listas de suscricion quedan depositadas y cobrándose en varias casas de los ciudadanos franceses, á quienes se avisará el dia en que deban cerrarlas.

Junta E. Administrativa.—Antenoche quedó instalada la nueva Comision Extraordinaria de la Junta, cuyo primer trabajo fueron los siguientes nombramientos.

PRESIDENTE
D. Agustin de Castro.

VICE-PRESIDENTE.
D. Juan Miguel Martinez.

DIRECTORES.
Comision de Salubridad—D. Juan Mac Coll.
De Caridad,—D. Juan Miguel Martinez.
De Cementerio y oficinas de rodados.—D. Juan P. Castro.
De Obras Públicas—D. José Umarán.
De Mercados.—D. Carlos Marques.
De abasto, tabladas é inspeccion de las plazas Sarandí y Treinta y Tres.—D. Leon Domecq.
De Vigilancia del Asilo de Mendigos—D. Eduardo Bustamente.
De Hacienda.—D. Eleuterio Ramos.
De Instruccion Pública,—D. Blas Vidal.
Contaduría Central,—D. Pedro Varela.
Tesorería Central,—D. Daniel Zorrilla.
Contribucion Directa,—D. Ezequiel Perez.

SECRETARIO.
D. Juan Ramirez.

La Comision Extraordinaria en el interés de apresurar sus trabajos tendrá sesiones diariamente.

Historia de la tierra.—A los padres de familia, á los niños, á los maestros de escuela y á todos en fin los que quieran adquirir fácilmente conocimientos útiles ó propagarlos, les recomendamos la *Historia de la tierra* escrita en frances por Leon Brothier, traducida al castellano por D. Agustin de Vedia y publicada ultimamente por la imprenta del *Siglo*. La obra consta de un tomo de 178 páginas, tan amenas como instructivas.

El vapor Tévere—Mejor informados que ayer debemos decir, que salió dicho vapor mediante la fianza que dió su agente D. Miguel Alvarez, de que aquel volveria y permaneceria despues durante ocho dias contínuos en el puerto, dentro de cuyo plazo podrian ya deducirse ante los Tribunales las acciones que el gobierno creyese corresponder al Fisco.

Nos aseguran que el Sr. Barboro tiene los justificativos de la propiedad que se atribuye sobre el vapor, y que por lo pronto y para no embarazar la carrera, está dispuesto á dar la fianza que se le exija y tan estensiva, si se quiere, á tranquilizar al gobierno en los temores de que pueda ser vendido al Paraguay.

De cualquier modo, es conveniente que todo eso quede esclarecido, lo que no tiene dificultad desde que se ofrece esa fianza y ya funcionan los Tribunales.

Defunciones—Marzo 10—Florencia Nuñez orl 17 meses; Rejina Nieto, Africana 40 años soltera; Venancio Ramaspe orl. 7 dias; Bernardo Maciel orl. 3 años; Carlos Sandalio Piñeiro orl. 1 año; Juan Salari orl. 60 años casado; Fructuoso Ferreira orl. 16 meses; Jacinto Mujica orl. 13 años soltero.

Baile—Segun *El Pueblo* de ayer la autoridad decretará algunos dias festivos y dará un baile oficial en el teatro de Solis.

Juez de comercio—En otro lugar insertamos la renuncia de nuestro redactor el Dr. Ramirez, del puesto de Juez de Comercio con que se dignó honrarle el Gobierno Provisorio.

En su lugar ha sido nombrado el Dr. D. Laurentino Ximenez, ciudadano muy digno, que ha de ser bien recibido por el comercio.

Vapores.—El *Tévere* llegará hoy y regresará el mismo dia á las 5 de la tarde, para Buenos Aires.

El vapor inglés *Kepler* saldrá hoy para Rio Janeiro, Bahia y Lisboa.

Pasageros—del *Telégrafo* tomamos esta relacion de los pasageros llegados de Buenos Aires á esta ciudad:

Marzo 1.°	Vapor Rio de la Plata	199
« 2	Tévere	250
« 3	Rio de la Plata	331
« 4	Tévere	100
« 4	Rio de la Plata	253
« 7	Tévere	180
« 8	Rio de la Plata	180
« 8	Uruguay	83
« 9	Tévere	80
	Total	1656

SECCION DE POLICIA.

AVISO

Queda prohibido desde esta fecha:

1.° El poner baules, cajones, tercios de yerba ú otros objetos que obstruyan el paso en las aceras.

2.° Igualmente se prohibe el transitar por las veredas peones con carga ó vendedores con canastos, tableros etc.

Montevideo, Marzo 8 de 1865.

De órden del Sr. Gefe Político:

R. Irigoyen, Oficial 1.°

OTRO.

Queda prohibido desde esta fecha:

1.° El tener caños salientes á la calle bien sean de estufa, braseros ó de agua.

2.° El moler café, freir pescado y poner braseros en las puertas y veredas de la ciudad.

Los Comisarios de seccion quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

Por órden del Sr. Gefe:

R. Irigoyen.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Marzo 10 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

50 bordalesas vino Espert, 20$30, depósito.
20 dichas Codatan, 20$. en depósito.
25 cuarterolas vino seco, 82$40, despachado.
9 balas papel bahia, 1$60 resma, despachado.
2 cajones papel de cartas, 1$ resma, despachado.
3 cajas alpargatas á 3$ docena, despachado.
1 id. id. para niños, 2$60, idem.
25 tercios yerba misionera, 2$10 @, despachado.
12 cuarterolas vino tinto, 56$, despachado.
15 cajas papel de hilo, 2$10 resma, depósito.
Oscique, de Barcelona, despachado.
50 cuarterolas vino seco 81$.
60 cajones aceite en latas 4$10.
10 frasqueras frutas 8$.
10 cajones idem 4$.
100 idem vino Generoso 4$.
21 idem papel de hilo 2$.
99 cuñetes aceitunas 1$20.
132 latas pimenton 4$.
Por *Jason*, de Rio Janeiro despachado.
50 sacos fariña 875 mils.

CAMBIOS.

Francia—buenas firmas, 81 ¼ y 82 [illegible]
Inglaterra—51 y 51 ½ pen. 60 [illegible]

Se han hecho pocas operaciones ayer, con alguna tendencia en alza. Las noticias esperadas hoy de Buenos Aires podrán regular ó afirmar mas el cambio indicado.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 10.

B. Stokes, 50 docenas cubiertos, doc. 0.75.
E. Quincke, 100 doc. vizcgras, doc. 1.20.
C. y Pino, 30 sacos café 4770 ℔. qq. 13.00.
T. Reissig, 8 rollos tabaco con 828 ℔. @ 3.60.
Buschental, 1 cajon con 12 piés de banco, uno 2.00.
Rodriguez y Ca., 15 cajones sardinas cada uno 200[1], entero 0.40.
P. Becard, 1 cajon 12 doc. badanas, doc. 8.60; 1 cajon 24 doc. tafilete, doc. 6.00; 1 cajon 21 piezas hule 40 v., las 9 varas 3.00; 1 cajon 420 ℔ becerros, ℔ 0.45; 1 cajon 38 doc. cueros, doc. 7.20.
J. Jones, 1 bulto 72 ℔ té, ℔ 0.50.
Carliste, 1 cajon varios objetos 50.00.
F. Sanguinetti, 50 cajones azul, cada uno 23 ℔. @ 4.10.
Belgrano Hno., 1 cajon 32 doc. platos, doc. 0.90.
Larraburu, 10 cajones 1500 cigarros 0/00 33.00.
Oyenard, 200 cajones cerveza, 300 doc.. doc. 1.60; 1 cajon 18,000 varas cinta, las 88 vs. 0.24; 6318 onzas hilo, ℔ 1.00.
R. Schiatino, 20 barricas 76 doc. cerveza, la doc. 1.80.
B. Dufrechou, 40 cajones 40 doc. quesos, doc. 7.20.
Vieira y Ca., 260 sacos arroz, 35,016 ℔. @ 4.90.
L. Barnett, 200 cajones cerveza cajon 1.60.
M. Cuzaux, 307 cajones idem idem idem.
B. Lombardini, 32 tercios yerba, 5513 ℔. @ 1.30.
A. Masini, 13 cajones ajenjo, caj. 3.20.

Aforos de tienda—Dia 10.

E. Courras 3 caj. 48 piezas géneros algodon con 1590 metro vara 4,19.
B. Macini 4 caj. 100 doc. toal'a doc. 2,80 50 doc. toalla regular doc. 4,70, 50 doc. toallas mejores doc. 8,00 1 caj. 226 velitos de seda uno 3,20 1 caj. 20 doc. sombreros doc. 4 80 2 caj 56 2/3 doc. sombreros surtido doc. 6.40 1 caj. 1335 varas blonda seda doc. 9,60.
Catagnino 4 caj. 86 piezas percalina 2165 metro doc. 0,42 1 caj. 36 piezas poplo mezcla 1007 metro doc. 0,35.
Zanoletti 1 caj. 100 gruezas varas cinta de hilo gruezas de doc. 1,00 100 yardas elástico seda doc. 0,80.
R. Twedie 1 caj. 50 piezas lienzo mezcla 1156 yardas doc. 4,11.
Belgrano hnos. 1 caj. 12 doc. agua florida doc. 2,80.
J. Decazes 1 caj. 75 doc. camisas zaraza surtido doc. 4,00 5 caj. 435 cortes casimir ordinario uno 1,20 265 cortes casimir regular y ordinario uno 1,60 1 caj. 96 doc. fajas seda doc. 7,20 1 caj. 10 id sombreros lana doc. 4.80 2 caj. 40 piezas género de algodon 1682 metros doc. 0,271 caj. 25 doc. alpargatas doc. 2,40 2 caj. 10 doc. sombreros ordinarios doc. 9,0010 doc. sombreros surtidos doc. 14,40 Rodger y ca. 1 caj. 20 doc. gorras hule doc. 7,20 1 caj. 1495 yardas lienzo doc. 0,12 2 caj. 200 pellones ants. uno 0,95.

Descarga á despacho—Dia 10.

C. Guemo 1200 piezas pino.
Zumarán 73 cajas azúcar, 30 cuarterolas vino seco, 119 barriles aceitunas, 2 cajones pimenton, 13 cajones aceite, 128 botijuelas idem, 31 cajon pasas, 21 cajon ciruelas.
Piñeyrua 26 cajones higos.
J. Tocavent 27 cuarterolas vino, 13 cajones papel.
Jacobson 1 cajon vino.
Peruin 1 barril vino,
Galli 3 barriles pinturas.
Yeregui 2 bultos mercancias.
Dellazoppa 5 idem idem.
Dupré 4 idem idem.
Belgrano 1 idem idem.
Borelli 1 idem idem.
Nadal 1 idem idem.
L. Bonomi 11 cajones baldosas, 2 barriles puntas.
Gewello 100 toneladas carbon.
Mallmann 6 bultos mercancias.
Duplessis 10 barriles brea, 20[1/2] id., 35 cascos carbon.
G. Bonomi 10 barriles aceite.
E. Ochoa 37 pipas vino, 2[1/2] idem, 3[1/4] idem, 5 cajones pasas, 40 botijuelas aceite.
Calcagno 6 cajones vino, 1 cajon pasas higo.
Piaggio 100 cajones higos.
N. Farriols 41 pipa vino, 4[1/2] idem, 17[1/4] idem, 20 cajones frutas, 20 cajs. aceite, 30 barriles aceitunas.
Y. Reyband 7000 rajas leña.
Zorrilla 76 cajones aceite, 14 barriles pimenton, 40 cuarterolas vino seco.
Shaw hno. 1 cajon puntas de Paris.
E. Fynn 12 barricas cerveza.
L. Dupuy 16 idem idem.
Balparda 10 idem idem.
L. Queirolo 4 idem idem.
J. Posadas 3 idem idem.
P. Eyherdide 8 idem idem.
J. Gowland 9 cajones fierro galvanizado;
P. Hall 1 bulto muestras,
Brownell 1 idem mercancias.
Apestegui 12 bordalesas vino, 3 barricas harina, 3 idem porotos.
D. Bell 61 pieza maquinaria.
R. Caseau 21 bordalesas vino, 4 barriles coñac, 1 idem vino, 1 cajon aceite, 1 canasto champagne.
Oyenard 7 bordalesas vino.
Trabucati 1 idem idem, 3 barriles pintura.
Gomez y Ca. 8 idem idem 40 cajones sardinas.

Descarga á Depósito—Dia 10.

M. Martinez 34 cajas azúcar.
J. Tocavent 50 caj. papel.
Lermitte 1 cuarterola vino seco, 30 botijuelas aceite 500 damajuanas ginebra, 500 id anis.
A. Cibils 15 cuarterolas vino seco.
Pomes 35 bultos mercancias.
Mallmann 14 id id, 16 barriles vino.
Fels y Ca. 1 id id.
E. Quincke 17 id id.
Schmidt Kinsling 1 bulto con 4 caj. ajenjo, 2 bordalesas vino.
Dellazoppa 47 caj. champagne.
Domecq 1 caj. mercancias.
Duplessis 41 bultos mercancias, 1 canasto champagne 6 barricas azúcar.
Calcagno 11 barriles alpiste.
P. Varela 200 cajones vino 30 caj. aceite 27 caj. papel.
A. Ferber 34 bordalesas vino, 3 caj. naipes, 1 caj. mercancias, 14 cascos zinc.
Galli 5 bordalesas vino.
Labrouse 4 id id.
Le-Hir Barnett 27 barriles vino blanco, 4 bordalesas vino 1 barrica recina.
L. Dupuy 3 bordalesas vino.
Lombardini 30 caj. vino, 4 bordalesas vino 2 caj. frutos. 1 barrica recina.
Decazes 44 bordalesas vino.
E. Fynn 10 pipas caña, 32 barricas azúcar ¼ id, 12 barricas cerveza.
Belmont 3 bordalesas vino.
E. Courras 1 bordalesa vino, 8 caj. coñac, 4 barriles vino.
J. Crome 5 caj. mercancias.
T. Posadas 14 barricas cerveza.
C. y Pino 15 caj. papel.
E. Wite 100 sacos arroz.
Farriols 190 barricas cerveza.
Bustos 15 pipas vino.

Despacho de almacenes—Dia 10.

C. Vidiella, 1 cajon albumns, 1 idem tul algodon, 1 id acero, 1 idem brillantina, 1 idem muselina, 1 idem franela, 2 idem botones, 1 idem evillas, 1 idem colchados, 1 idem brin, 1 idem estractos, 1 idem peinetas, 1 idem hilo de lustre, 1 idem lana, 1 idem agujas, 2 idem camisas, 1 idem pecheras.
Decazes y Ca., 1 cajon camisas, 1 idem sombreros, 1 id. casimir.
Bates Stokes, 1 fardo género, 1 id. pañuelos, 2 cajones coleta, 1 idem camas de fierro, 1 fardo bombasi.
L. Daguerre y Pomes, 3 cajones sombreros, 6 id. aceite.
R. Hopman y Ca., 1 cajon cinta de lana.
Fels Seyffert, 4 cajones calcetines, 1 idem género, 1 idem casimir, 1 idem paño, 2 idem casineta, 1 idem chalecos, 1 idem medias, 2 idem franela.
Francisco Thomas 4 cajones sombreros.
R. Schiaffino, 15 balas papel.
Wederkin Fers, 1 fardo casineta.
Rocca y Merello, 6 pipas vino.
Zumaran y Ca., 15 pipas vino.
Le Hir Barnet y Ca., 1 cajon madras 5 barriles vino, 9 cajones hilo de carretel.
E. Burlhold, 2 canastos champagne.
R. Twedie, 1 fardo bombasi.
A. Ferber y Ca., 1 cajon tijeras, 1 fardo cobertores, 1 cajon casimir, 1 idem camisetas.
Proudfoot Hall y Ca., 1 cajon paño, 1 fardo cotin, 1 cajon pañuelos, 1 idem chalones, 1 idem casineta, 1 idem coco, 1 idem madras, 3 fardos tripe, 1 cajon medio marino.
Floro Lacuera, 2 cajones camisas, 2 fardo lienzo.
Rodriguez y Ca. 10 barriles chicoria, 2 cajones idem.
E. Quinke, 3 caj. limas, 1 idem cuerdas, 3 idem juguetes, 2 idem bolincitos, 11 idem botines, 1 idem tiras bordadas, 1 idem trencilla, 3 idem muestras, 1 idem quincalleria, 1 idem jarabe, 3 idem peines, 4 idem agua de colonia, 1 idem tijeras, 1 idem agua colonia.
Brandt Sohn, 1 fardo franela, 1 caj. zarazas, 1 idem flores artificiales, 1 idem lostrina, 5 idem género.
A. Gianello, 25 balas papel grande, 25 idem idem mediano.
B. Hermendahl, 100 bolsas arroz.
Shaw, 1 caj. espuelas, 2 cascos molinillos, 2 caj. camas fierro.
J. Echegaray, 23 barricas azúcar.
C. Smith y Ca, 1 caj. zarazas, 2 fardos bayeton.
Delisle, 1 caj. coñac.
J. Lammers, 3 caj. medias, 1 idem damasco.
T. Isaac, 1 casco sartenes.
[illegible] 1 caj. sillas.
L. Riveiro, 1 caj. dulce.
T. y Sanguinette, 1 caj. [illegible]
J. Guillot, 10 bolsas café.
B. Larraburu, 8 caj. cigarros.
S. Barros, 1 caj. trencillas.
F. P. Montero, 17 cuarterolas vino seco,
F. P. Lastarria, 5 caj. papel, 1 idem sobres.
Drabble hnos. 2 caj. zarazas, 2 fardos bayeta, 1 idem jergas.
N. Green y Ca. 3 fardos true, 1 idem zarazas, 4 idem pellon, 4 caj. zarazas.
Mallmann y Ca. 1 caj. pañuelos, 1 idem zarazas, 3 idem camisas.
T. Dobuid, 1 caj. zarazas.
F. y Gonzalez, 50 idem azul, 50 idem vino.
Rodger hnos. 1 fardo pellones.
José Romo, 1 piano.
A. Sermille, 5 caj. sillas.
Gelbin y hnos. 10 caj. quesos, 1 idem zarazas.

Reembarco—Dia 9.

Para Buenos Aires, Bates Stokes 2 cascos baquetas 2 caj ciruelas 1 id cubiertos 2 cascos baldes 1 id tomillos 1 id frenos 1 id visagras.

Para el Paraguay, Farini hijo y Gonzalez 20 caj té 10 sacos café 25 id arroz 300 borls. harina 10 damajuanas vinagre 1 caj conservas 10 id aceite 20 caj. vino 50 damajuanas ginebra 10 sacos porotos.

Para el Rio de Santa Fé, C. y Ramos 50 sacos arroz.
Para la Concordia, Towillao hijo 1 caj alpargatas.
Para el Salto, J. Guillot 4 bordalesas vino 1 bolsa café.
Para el Paraguay, E. Fyn y ca. 20 pipas caña 25 higos 6 barricas azúcar 3 sacos id.
Para Gualeguaychú Benito Marini 1 caj sombreros.
Para el Salto, Gorostiza 13 bultos drogas.
Para Buenos Aires, R. Hopmann 3 cajs. trencillas 1 id cintas 2 fdos. paño.
Para el Rosario de Santa Fé, T. Lejarza 82 pipas caña, 88 tercios yerba.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 9.

Buenos Ayres el 8 del corriente, vapor ingles *Kepler*, de 1499 tons., capitan J. Carrell, con pasageros á C. R. Horne con frutos.

Rio Grande el 11 del ppdo. y del Buceo el mismo dia de la fecha, goleta brasilera *Polaca*, de 145 toneladas, capitan Custodio Antonio da Silva, á Francisco de Trueba con 171 tercios yerba.

Entradas de cabotaje—dia 10.

Carmelo el 3 del corriente, pailebot nacional *Numantino* de 33 tons., patron Isidoro Jover, á Fraga hnos. con 50 carradas leña.

Cerraron rejistro.

Dia 9—New-York, bergantin goleta ingles *Jale Fitzgerald*, por Carlos R. Horne con 10000 cueros vacunos secos, 177 fardos lana, 20 idem cueros lanares, 7 fardos cerda.

Han abierto rejistro para descargar

Dia 9—Buenos Ayres, vapor italiano *Tévere*, por Miguel Alvarez y hnos., encomiendas.

Pernambuco, bergantin goleta danes *Frederick*, por Rocha Faria y ca. con azúcar y caña.

Idem para cargar.

Dia 9—Inglaterra, barca inglesa *Aletcia*, por J. R. Schwartz, cueros.

Salidas de ultramar—Dia 9.

Buenos Aires, vapor paquete italiano *Tévere*, capitan José Barbero, por Miguel Alvarez y hnos., con pasageros.

Idem idem, cañoneras de guerra brasileras *Araguary*, *Iguatemy* é *Ipiranga*.

DIA 10

Idem idem, corbeta de guerra inglesa *Satellite*.

Salidas de cabotaje—Dia 9.

Rosario de Santa Fé, falucho nacional *Felicia*, por Juan Passano, con carga general.

Colonia, goleta nacional *Colonia Suiza*, por Luis Berger, con idem.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro, saldrá el 15 del corriente, el vapor paquete francés *Saintonge*. La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Buenos Ayres, Concordia con escalas en los puertos del Uruguay vapor paquete argentino *Uruguay*, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibe en el correo hasta las cuatro de la tarde y en la sucursal hasta las 4 de la misma.

Para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Bahia y Lisboa, saldrá el 11 del corriente, vapor inglés *Kepler*.

Buques alistados para salir.

New-York, bergantin goleta ingles *Katygerald*, por Carlos R. Horne.
Lóndres bergantin danes *Ana*.
Buenos Ayres, bergantin holandes *Onderneming*, por J. N. Bieber.
Talcahuano, barca española *Arauco*, por J. Cibils.
Marsella y Génova, barca nacional *Adela*, por J. Cibils.
Buenos Ayres, bergantin holandes *Elizabeth Johanna*, por C. T. Warnoltz y Ca.

Lista de los buques que están cargando tasajo en el Rio de la Plata.

En Montevideo Marzo 10 de 1865.		
Brasil	Deni	5000 qq.
Idem	Delijente	4000 «
Idem	Frederick	4000 «
Cuba	Jóven Eliza	2500 «
Idem	Cataluña	3800 «
En Buenos Aires el 28 de Febrero.		
Idem	Monjuich	5500 «
Idem	Daria	4000 «
Idem	Rosario	5000 «
Brasil	Serra 1.°	3000 «
Idem	Barcelo	4500 «
Idem	Cardia	4500 «
Idem	Alfredo	3000 «
En Fray-Bentos.		
Idem	A. Catharina	2000 «
Habana	Albertina	4200 «
En Gualeguaychú.		
Idem	Virredo	5000 «
Brasil	Pompeyo	3800 «
En Paysandú.		
Habana	Rosa	3000 «
En Mercedes.		
Brasil	Ricardo	4000 «
En la Concepcion.		
Habana	Josefa	4000 «
Brasil	Colombo	3000 «
En la Concordia.		
Habana	Isidra	5200 «
En el Paraná.		
Brasil	Santiaguito	5000 «
En Goya.		
Idem	Boranna	3000 «

Buques que se alistaban á cargar tasajo el 28 de Febrero.

En Buenos Aires.		
Brasil	Josepha	3500 qq.
Id.	Correa	3500 «
Habana	Francisco	6100 «
Id.	Hugo	4200 «
Id.	Viagero	4500 «
En Fray-Bentos.		
Brasil	Boa Fé	5000 «
Habana	Linda	8000 «
En Gualeguaychú.		
Brasil	Constructor	4500 «
En Paysandú.		
Habana	Barcelo	5000 «
En la Concepcion.		
Id.	Elegancia	4500 «
En la Concordia.		
Habana	Silencio	3000 «

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

TERCERA FUNCION

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE.

1°. Sinfonía á grande orquesta.
2°. El drama moderno, de costumbres, en tres actos y en verso, titulado:

LA BOLA DE NIEVE.

3°. La graciosa y aplaudida peti-pieza

Andese usted con bromas.

Á las 8 en punto.

LOS CÉLEBRES CAMPANÓLOGOS ESCOCESES

Debiendo llegar de un momento á otro la familia E. W. Sawyer, primera notabilidad europea, única en su clase, conocida bajo la denominacion de los *célebres campanólogos escoceses* y siendo muchas las personas que de antemano solicitan localidad, se previene al público que, los que deseen pueden ocurrir desde hoy 8 al escritorio del teatro á encargar aposentadurías, para las pocas funciones que aquellos artistas darán en esta capital. Los señores concurrentes á este teatro, tendrán la preferencia en las que acostumbran ocupar.

Siendo muchos los gastos y sacrificios que la empresa ha tenido que hacer para conseguir la venida de estos artistas, se vé en la imprescindible necesidad de alterar los precios, que serán los siguientes:

Balcones	$ 8
Palcos bajos	« 6
Idem de galería	« 5
Lunetas de hombres	« 1
Idem de señoras	« [illegible] 50
Galerías	« [illegible] 50
Entrada general	« 1

La primera funcion tendrá lugar dos dias despues de su llegada, dando un concierto con su coleccion de 150 campanas de diferentes sonidos y tamaños en el órden siguiente:

REMATES

Por Eusebio Cabral.

Remate interesante de ricos muebles, en la calle del 18 de Julio, núm. 115.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11, en punto de la mañana, se realizarán al mejor precio, los ricos muebles nuevos que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Un juego de sala de caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de centro elegante de 4 piés, 1 lámpara rica para kerosene, 1 rica alfombra de sala de tripe cortado, 1 rico piano nuevo de jacarandá.

Segunda sala—Un rico piano nuevo de las mejores fábricas de Paris, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas hamburguesas tapizadas con asiento de brocatel con sus fundas correspondientes, una mesa de centro, una lámpara de platina.

Antesala—Un sofá, 2 sillones, 12 sillas, todo de forma elegante, una alfombra de tripe cortado.

Aposento—Una rica cama de bronce, un armario de caoba, un lavatorio de piedra mármol, 6 sillas imitacion jacarandá, una mesa de noche.

Escritorio—Un escritorio, 2 sillones, 12 sillas hamburguesas, una mesa redonda.

Costurero—Un costurero de caoba, una mesita de caoba de 6 sillas, etc., etc.

Comedor—Una rica mesa de caoba para 36 cubiertos, un aparador de caoba con mármol y espejo, 1ª clase; 18 sillas blancas francesas, un estante de caoba para cristales, una vidriera para loza, 2 lámparas para kerosene, una máquina para café, un juego loza piedra para comedor, un idem de porcelana, una mesa de arrimo, 2 idem de pino.

Se omiten mas pormenores.

Por el mismo.

Grande é importante remate de comestibles, relojes americanos, cristalería, ferretería y lámparas para kerosene, etc., etc., en su casa calle de los 33 núm. 51E.

El martes 14 del corriente, á las doce en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de dos casas introductoras, un surtido de efectos de almacen—Se omite el pormenor.

Al mismo tiempo—Una partida de relojes americanos de sobre-mesa y pared con campana y ocho dias de cuerda recientemente introducidos, un surtido de cristales en cajs, con vasos, botellas, copas surtidas, saleros, tarros con asas, botellas, jaulas hamburguesas, serraduras para puertas surtidas, hachas americanas con cabos surtidos, tachuelas americanas, pinceles surtidos, cubiertos para mesa surtidos etc. etc.

Por el mismo.

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras un surtido general de mercaderías propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de cola de 20 á 30 varillas.

Por el mismo.

De muebles, en la casa calle del Cerrito núm. 192, por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se realizarán al mejor precio los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Un sofá caoba, 1 mesa redonda idem, 1 sillon esterilla, 12 sillas francesas idem, alfombra.

Antesala—Un armario jacarandá con espejo, un escritorio caoba, 6 sillas de esterilla americanas.

Dormitorio—Una cama de fierro con jergones y cortinado, una camita de fierro con cortinas para niño, una cómoda caoba, una mesa de luz, un lavatorio, dos alfombritas.

2° *Dormitorio*—Una cama fierro, 6 sillas madera, un armario guindo una percha, una mesa guindo.

Comedor—Una mesa de caoba para ocho personas, una idem de pino grande, un aparador pico, dos cuadros, un reloj, dos lámparas para kerosene, loza, etc., etc.

La batería completa de cocina, 2 bañitos, etc.

Al mismo tiempo—Una partida de cigarros ricos habanos.

Por Rafael Ruano.

Para los almaceneros y carpinteros, del resto de las existencias, armazones, mostrador, etc., del almacen esquina de las calles Alzaibar y Buenos Aires.

El Lúnes 13, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor, por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio y por cuenta del Concurso de Da. Angela Paggettine, el resto de las existencias que por falta de tiempo no se vendieron en el remate anterior, como tambien los efectos vendidos que no hayan sido entregados hasta la hora de la venta

A la una en punto—Por desalojo de la propiedad—El armazon, mostrador, etc., para sacarlo en uno ó varios lotes.

Por el mismo.

Gran incendio de muebles, en la calle del Uruguay 192.

El Mártes 14, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor el todo de los muebles que adornan dicha casa, todos nuevos en superior estado, consistiendo del rico y nuevo amueblado de sala, escritorio, 3 aposentos, comedor y demás abjetos de familia.

El pormenor se dará en el número próximo.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones número 130.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11 en punto, principiará la venta al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—40 bultos efectos ingleses averiados.

Por el mismo.

De averías, en la barraca del Sr. Antonini.

El Martes 14 del corriente, á las 12 en punto, se venderá á todo precio, por órden y cuenta de quien corresponda, una gran cantidad de efectos averiados consistiendo en lo siguiente:

Aceite de linaza, barniz fino, hilo acarreto, manicion, pintura, atados duelas, palas, clavos de remache, pernios, yeso, planchas de idem, cerveza, candados, mostaza, coñac, tinta, alambre, y porcion de artículos que estarán á la vista.

Para los Boticarios—Cantidad de medicinas diversas y redomas de una vara de alto.

Por G. Ibarra.

De muebles, en la calle Convencion núm. 192.

El Sábado 11, á las 12 del dia, se venderán por ausentarse su dueño del pais: sillas, camas de fierro, colchones, roperos, armarios, cómodas, mesas, cuadros, bancos, varias obras en francés y español, relojes de sobremesa y de bolsillo, y todos los demás enseres concernientes á una casa de familia.

Por el mismo.

De noche, calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 11, á las 7 de la noche, se venderán al mejor precio, restos de tienda y mercería, alhajas de oro y doublé, relojes de sobremesa, champagne en cajones, ajenjo, cigarros, vasos, copas, naipes, botellas, floreros, estribos de composicion, cucharas, tenedores, cerraduras, argollas de fierro, fósforos de cera, sillas de montar, álbums para retratos, libros en blanco, papel de varias clases, 4 cuarterolas vino añejo y porcion de otros artículos.

Por C. Moratorio.

En las calles de Misiones y Sta. Teresa.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender todas las existencias de la confitería de los niños, sito en dichas calles. El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 191.

El Martes 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderías sanas, y averiadas, por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De mercaderías, en la casa de Juan Maggiolo, calle del Rincon, núm. 23.

El Lúnes 13 del corriente Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará como de costumbre.

Por cuenta de seguros varios fardos averiados.

Por el mismo.

De pasas de higo, fideos españoles, nueces y cerveza francesa, bajo los tinglados de la Aduana, con autorizacion de la Colecturía General.

El Lúnes 13 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta: 96 cajas pasas de higo, desembarcadas de la polacra española «Beatriz» procedente de Cadiz.

Al mismo tiempo:

150 cajas fideos españoles.
25 bolsas nueces, desembarcado del buque español «Magdalena» procedente de Barcelona.

En seguida—Una partida cerveza francesa.

AVISOS Y ANUNCIOS

CON EL NÚMERO 163 DEL «SIGLO» EMPIEZA LA SUSCRICION DEL MES DE MARZO.

Los que se quedaren con él serán apuntados como suscritores al mes.

Los que quieran suscribirse por seis meses ó un año tendrán la bondad de mandarlo avisar á esta oficina.

Los que no quieran suscribirse tendrán la bondad de devolver este número á la oficina con sus nombres, apellido y domicilio.

A NUESTROS AGENTES

En los departamentos y el exterior.

Les suplicamos que nos envíen aviso de la cantidad de ejemplares que quieran recibir, quedando entendido que al fin de cada mes tendrán que remitirnos con toda exactitud el importe de todas las suscriciones, menos el 20 p. % de comision que les señalamos.

Podrán hacerse tambien de una coleccion de las obras y almanaques publicados en esta imprenta, para vender á comision con las mismas condiciones.

Las clases de instruccion primaria establecidas en la Universidad se abrirán el jueves 9 del corriente, á las horas de costumbre—Montevideo, Marzo 6 de 1865. 155—10p.

Colecturía General—Aviso al Comercio. Consagrada la Colecturía á hacer desaparecer los abusos que se han ido introduciendo á la sombra de una liberalidad perjudicial con infraccion de las disposiciones que contiene el Reglamento de Aduana, previene al Comercio:

Que desde esta fecha en adelante no se despachará ningun buque, sin que préviamente haya arreglado los permisos que le correspondan tanto de carga como de descarga.

Que no siendo los galpones que existen en la rampla de la Aduana depósitos habilitados, sinó un resguardo provisorio para casos especiales, pasadas 24 horas despues que las mercancias hayan sido desembarcadas se les dará á estas, por cuenta del interesado, la direccion que pertenezca á la operacion solicitada.

Montevideo, Marzo 6 de 1865. N. 180 15 p.

BANCO MAUÁ Y C.ª

DEUDA FRANCO-INGLESA.

En virtud del art. 11° del Decreto de 11 de Febrero de 1865, se avisa á los tenedores de títulos de la *Deuda Franco-Inglesa* que todavía no hubiesen hecho anotar las transferencias del Semestre de hacerlo hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 31 del mismo mes.—Montevideo, 1° de Marzo de 1865—Pp. Mauá y C.ª—*F. L. da Costa Guimaraens.* n96—20p.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS DE DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

196—CALLE DE LOS 33—196

Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Al público Las personas que tienen interés de saber noticias del fugado Fernand y la señora casada, pueden dirigirse á la cervezería del Cordon, el dueño de dicho establecimiento puede enseñarlos, pues segun nos aseguran deben seguirlos muy pronto.—*Louis Leplanquois.* 171—3p.

ALFREDO BRANDAO

SCHIFFS HÄNDLER

Montevideo,—Calle Colon, N. 16 y 18

n. 179.

Colegio Uruguayo de Señoritas. Este establecimiento abrirá sus clases el 15 del corriente, en la calle del Cerrito núm. 241, al lado de la imprenta de «La Reforma» 162-7p.

Oficial peluquero Se precisa uno que sepa bien trabajar y que sea de buena conducta, se le dará un buen sueldo—Calle 25 de Mayo núm. 148. 167—8p.

HIELO HIELO HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n64

Terreno Se vende uno muy grande en el Cordon, ó se fraccionará en solares de á 100 pesos uno. Puede adoptarse á casas de recreo, barracas, fábricas, etc. Para tratar ocúrrase á la ajencia Colon 94. 177—3p.

El Dr. D. E. Wonner Se mudó á la calle de las Piedras 194—Consultas todos los dias de las 2 á las 4 de la tarde. 118—8p en 3ª

Canarios Se avisa al público q' hay una hermosa coleccion traida de Hamburgo, en venta, calle 25 de Mayo 117, á precios muy equitativos, pues que el dueño piensa permanecer poco tiempo en esta ciudad. 166—8p.

Se ha encontrado una chiva en la calle de Conelones, núm. 29, en el tambo. 168—3p.

50 pesos de gratificacion—Se ha robado en la sombrerería del Progreso en la noche del Domingo 5. La persona que dé razon del ladron puede venir á dar parte que recibirá la gratificacion. 159—8p.

A las imprentas en particular— En la calle del Cerrito núm. 255, se encuentra un encuadernador de libros, que trabaja de rústica y media pasta pronto y barato; garante su trabajo y tambien corta papel para cigarrillos. 171—3p.

Consulado Geral do Brasil.—Melchior Carneiro de Mendoza Franco, Consul Geral do Brasil.—Constando que, por ter sido abolido o passaporte nesta República pelo Decreto do Exmo. Governo Provisorio, datado de 24 do mez proximo findo, algumas pessoas que se destinão aos portos do Brasil intendem ser essa medida applicavel no referido Imperio, cuyas leis, com quanto muito liberaes, exigem a exhibição de passaportes visados ou expedidos pela autoridade brasileira competente no lugar da partida; em comprimento do que lhe empoe o artigo 110 do Decreto Imperial de 11 de Julho de 1847 aviza em tempo aos Srs. Commandantes e Capitaes de navios nacionaes e estrangeiros á fim de que não se chamem a ignorancia, que este Consulado Imperial procederá de conformidade com as disposições das leis do Brasil, em quanto outra couza não lhe for ordenado pelo Governo de S. M. o Imperador. Chancellaria do Consulado Geral do Brasil em Montevidéo, a 6 de Março de 1865.—*Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*—203 3 p.

CONSULTORIO MÉDICO-CIRÚRGICO.

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127, donde puede ser llamado á cualquier hora. 172—1m

Se vende ó se alquila el saladero denominado *Calera*, en el Cerro. Para tratar véanse calle Cerrito, núm. 140. 176—10p.

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa—De Conformidad al decreto del Gobierno Provisorio, fecha 1° del corriente, prorrogando por cuarenta dias más el plazo señalado para el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Receptoría del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle del Sarandí, núm. 192.

Previene ademas que los propietarios de bienes raíces, capitales en jiro, etc., etc., deberán abonar las cuotas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que los que así no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n110—30p.

Colegio del Plata Español-frances para señoritas — Calle de Buenos Aires núm. 199—La directora de este establecimiento, que suscribe, tiene el honor de participar al respetable público montevideano, y en particular á sus alumnas, que hallándose restablecida de su salud, continuará sus trabajos con la misma dedicacion que en los años anteriores y bajo las mismas condiciones del programa que regia en los estudios—Las clases tendrán lugar de 9 á 3 de la tarde á partir del jueves 9 del corriente—Montevideo, Marzo 7 de 1865—*Luisa C. de Gallardo.* 164—1m.

Billar para vender. En muy buen estado y con todos sus útiles, á precio acomodado. Dirijirse á la Calle de las Piedras número 129. 147-5p.

Se necesita en la casa calle de Sarandí núm. 123, de una Señora para cuidar una enferma; la que se encuentre apta para ello, puede ocurrir á la misma casa. 183—3p.

A los Estancieros Se ofrece un matrimonio para un establecimiento de campo con buenas aptitudes, tanto para la cria de ovejas como para la vacuna, teniendo muy buenas garantías, tanto de su conducta como de sus aptitudes. El que se interese ocurra á la Calle del Cerrito n. 202, desde las 10 hasta las 5 de la tarde. 181—3p.

Desmentido En el número 160 de ese diario, aparece un aviso firmado Louis Leplanquoid, y como este aviso es en sumo grado ofensivo y calumnioso al que suscribe, vengo á declarar públicamente que Louis Leplanquoid es un infame que persiguiré como corresponde si no prueba al público que se ha equivocado en su juicio sobre mi persona. Cervecería del Cordon, 9 de Marzo de 1865.—*Thibaud Holtry.* 179—3 p.

Dependiente Se ofrece uno que posee los idiomas español, inglés y frances y que conoce la teneduría de libros, con práctica en el comercio y apto para regentear una casa de negocio ó barraca; pudiendo dar garantías de su conducta y aptitudes: Dirigirse á la calle de Misiones número 136 á toda hora. 184 10 p.

Terreno En el Arroyo Seco se vende uno con 15 varas de frente al camino real que va al paso del Molino y 100 varas de fondo: para tratar calle de Sarandí núm. 265. Plaza de la Constitucion. 8p.

Idiomas Una señora que posee los idiomas francés é inglés, se ofrece á los padres de familia que gusten utilizar sus conocimientos en estos importantes ramos de educacion; garantiéndoles la consagracion mas esmerada—Para tratar y demás dirijirse á la calle del 25 de Agosto núm. 90. 185—3p.

Al comercio Los Srs. Bellini y Casatroio avisan al comercio que han vendido el almacen de menudeo sito en las calles de los Andes y Uruguay; las personas que tengan reclamaciones se presentarán en el término de 3 dias. 186—3p.

Quinta Se vende una lindísima con una hermosa casa, un jardin de plantas escojidas, y arboleda abundante de frutas selectas. Para tratar ocúrrase á la ajencia Colon 94. 178—3p.

H. Lagouardère y C.ª acaba de volver á abrir su taller de ENCUADERNACION, en la calle de Buenos Aires número 285 (arcos del doctor Leonard), donde ofrece sus servicios al público para toda clase de obras, de encuadernacion á la rústica y á la francesa, cigarreras, carteras, albums, mapas geográficos; cortar, encolar y coser, etc, etc. 173—1 m.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de Madrid, miembro fundador de la sociedad Antropológica del mismo punto, sócio del Congreso Médico y de la Academia Quirurgica Matritense etc., habiendo tambien estudiado en los hospitales de Paris, donde principalmente se dedicó á la práctica de las enfermedades de los ojos y de la piel, ha fijado su residencia en la calle del Sarandí núm. 325, al lado de la botica del Romano, donde ofrece sus servicios al público, gratis para los pobres, de 12 á 1 de la tarde—*Dr. Azarola*, hijo. 191—3p.

E. Mayor General Todos los Sres. Gefes y Oficiales de línea del Ejército de la República, se presentarán á este E. M. G. para ser destinados á la lista que les corresponda; para el efecto vendrán munidos de los Despachos que acrediten sus clases. Este llamamiento no comprende á los Gefes y Oficiales de Guardia Nacional.—Montevideo, Marzo 11 de 1865—VELASCO. 190—10p.

Al comercio Con ésta fecha ha quedado separado D. Miguel Gummá, en la mejor armonia con sus habilitadores, de la casa que regenteaba en esta plaza, en el ramo de ferretería, bajo la razon de Miguel Gummá y Ca., quedando el activo y pasivo al cargo de la nueva sociedad, que será denominada en lo sucesivo de Baena y Rosende—Montevideo, Marzo 8 de 1865—*Julian Rosende—José M. Baena—Miguel Gumma.* 195—8p.

A los estancieros En la chacra de D. A. Fampied, en las inmediaciones del Cerrito, se halla en venta un crecido número de *padres y obejas*. Rambouillet lejítimos á precios muy acomodados. Vease en el establecimiento ó en la Barraca del Plata. 191—8p.

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la calle de Ituzaingó números 274 y 276; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.— Montevideo, Marzo 9 de 1865.—*Augusto Villegas* 192—3 p.

Se ha perdido Una chiva negra con las dos guampas agujereadas el que dé noticia ó la entregue en la calle de Ibicuí número 58 ó al Comisario de la octava seccion será bien gratificado 193—5p.

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio tanto para Hotel como para casa particular—Dirigirse calle de Misiones núm. 40 188—5 p.

Oficial de Barbero.

Se precisa uno que sea bueno, calle Yacaré núm. 31—Por la Aduana. 189—5 p.

Almacen del Siglo Calle de Ituzaingó y Cerrito—Se halla un gran surtido de comestibles y bebidas; como tambien un surtido general de ferretería, porcelanas, losa inglesa, cubiertos, jaulas americanas etc. etc. á precios muy equitativos. n. 200—5 p.

Al público Ha llegado una cantidad de queso superior del pueblo de Minas lo cual se vende á precios moderados por mayor y menor en la calle del 18 de Julio núm. 340 y 342. n. 196—3 p.

Dependiente para alguna casa de negocio tanto por mayor como de menudeo; ó para corredor de alguna casa introductora, se ofrece un jóven que tiene conocimiento en el ramo de tienda y merceria: conoce pasablemente los tres idiomas, francés, italiano y español. Para tratar dirigirse con carta bajo las iniciales—G. A. P. en la calle de los 33, 34—198 3 p.

Habiéndose estraviado un vale al portador, por la cantidad de ciento ochenta y nueve pesos fecha 25 del ppdo. con la firma de Don Francisco Costa, se avisa al público que dicho vale no tiene ningun valor, habiendo sido cobrado por los abajo firmados.—Montevideo, 8 de Marzo de 1865.—*Nicholson Green y Ca.* 202 4p.

El Dr. D. José P. Ramirez

Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 36—En el mismo estudio se necesita un escribiente. 199—30p.

Depósito de pianos de la casa de Pleyel Wolf y Ca., de Paris—Se vende uno recien desembarcado, de jacarandá, de tres cuerdas, garantido, á precio acomodado, calle del Rincon núm. 102. 197—6p.

AVISOS MARÍTIMOS

BUQUES DE CABOTAJE Á LA CARGA

POR FRANCISCO MORA Y Ca.

Fray-Bentos, goleta nacional *Independencia*.
Idem Idem, goleta nacional *Comercio de Fray-Bentos*.
Paysandú, goleta nacional *Norma*.
Victoria, goleta nacional *Due Fratelli*.
Rosario de Santa Fé, goleta nacional *Herminia*.
Idem Idem, bergantin goleta nacional *Nueva Carmelita*.
Paraguay, goleta nacional *Nueva Josefina*.
Buenos Aires, bergantin goleta italiano *Pancho*.
Idem idem, zumaca italiana *Buen Padre*.

POR GAVAZZO Y MAZZINI.

Paysandú, goleta nacional *Zaira*.
Concordia, idem argentina *Concordia*.
Concordia, idem idem *Industria Libre*.
Mercedes, idem nacional *Arrieta*.

POR JUAN PASSANO.

Fray-Bentos goleta nacional «Josefina»
Fray-Bentos pailebot id «Ed. Dantes»
Paysandú goleta nacional «Dos Hermanas»
Paysandú goleta nacional «Felicidad»
Paysandú goleta nacional «Emilia 1.ª»
Paysandú goleta nacional «Italia Unida»
Paysandú goleta nacional «Jóven Rosita»
Mercedes goleta nacional «Sirena»
Mercedes pailebot nacional «Galle»
Salto Zumaca nacional «Aguila Argentina»
Salto goleta nacional «Mariana»
Salto goleta nacional «Traviata»
Co. del Uruguay pailebot nac. «Eugenio»
Co. del Uruguay pailebot nac. «Pepito»
Co. del Uruguay goleta nac. «Anna Felix»
Carmelo gol. nac. «Dos columnas»
Rosario de Sta. Fé, berg. gol. nac. «Adelante Vencedora»

POR FRAGA Y HERMANOS.

Salto, goleta nacional «Comercio del Salto»
Idem, goleta id «Restauracion»
Idem, goleta id Justa 1.ª
Gualeguaychú, pailebot id «Conforme»
Gualeguay goleta id «Fulmine»
Concordia, goleta id «Jóven Rosario»
Concepcion del Uruguay, pailebot id «Numantino»
Mercedes, goleta id «Africana»
Rosario de Santa Fé, goleta id «Josefina Buena Vista»

Movimiento de vapores.

SALIDAS—Para Buenos Aires—El «Tevere», el Sábado 11 del corriente.

Hora de salida 5 de la tarde—Agencia Zavala 48. 199-6p

Services maritimes

MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANÇAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Champeaux*, saldrá de este puerto con destino á *Rio Janeiro* el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana.

Allí encontrará al gran vapor trasatlántico *Navarre*, que hace viage hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos de *Bahia*, *Pernambuco*, *San Vicente* y *Lisboa*.

En San Vicente encontrará al vapor *Telemaque* con destino á *Gorée*.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro*, *San Vicente*, *Gorée*, *Lisboa* y *Burdeos*.

Las encomiendas, muestras y mercancias á flete serán recibidas en la agencia el dia 11 hasta las dos de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia, calle de Misiones núm. 90.

NOTA—Se previene que el paquete tomará carga para Bahia y Pernambuco.

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerario acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organize el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 1, 11 y 21 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 21 — Para Cerro-largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucia, San José y Perongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
« 8 y 24 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Perongos.

Nota. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves — De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 1 8 11 18 21 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva, los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública, solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben baúles que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salon de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « BUENOS AIRES ».

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la laguna de San Pedro, saliendo....

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu: sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cade mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguientes y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.



Tercianas, curaciones asombrosas —El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, y uno de los médicos mas populares de Minnesota, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las **Píldoras Azucaradas de Bristol** están haciendo maravillas en esa region, en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones, con permiso del caballero á quien se dirijió la carta:—«Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada, y muchas son peligrosas. Pero las **Píldoras Azucaradas de Bristol** son una escepcion. Nó puede encontrarse un catártico assero mejor que este. No hay en toda la farmacopea, al menos que yo sepa, cosa que pueda igualárseles. Ni es esto todo: son agradables al paladar: y las propiedades antibiliosas de las Píldoras, las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitente y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Se hallan de venta en todas las droguerias. 170—4p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

202—25 DE MAYO—202

PARIS EN AMÉRICA

Traducido al castellano—Edicion ilustrada con hermosas láminas—Se vende en esta libreria.

LA MUGER

Apuntes para un libro, por D. Severo Catalina, de la Academia Española.

Se vende en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo 202.

CORREO DEL DOMINGO

PERIÓDICO LITERÁRIO ILUSTRADO

Empezó á publicarse en Buenos Aires el 10 de Enero de 1864. Tiene por colaboradores á los mas notables escritores del Rio de la Plata. Se reciben suscriciones en esta libreria.

STORY

PODER JUDICIAL DE LOS E. UNIDOS, un volúmen.
BREVE ESPOSICION DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS, un volúmen—Estos dos libros han sido traducidos del texto inglés por D. J. M. Cantilo.—Se venden en esta Libreria.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por D. Enrique Perez Scrich—Segunda parte del CURA DE ALDEA—Se vende en esta Libreria, 25 de Mayo 202.

El Capitan de Patricios

Por el Dr. D. Juan M. Gutierrez.

Constituciones

De los Estados-Unidos (traducida del inglés), del Estado Oriental y de la República Argentina, un volúmen.

Tratado

DE RECONOCIMIENTO PAZ Y AMISTAD

Entre la República Argentina y la España—Edicion hecha por los documentos originales—Estos tres folletos se venden en la libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 202.

175—15 p.

LIQUIDACION

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS,

DE LA

PELUQUERIA DEL HELIOTROPO

256—CALLE 25 DE MAYO—258.

Baratillo de gran cantidad de artículos de gusto recien llegados.

Guantes lejítimos de Jouvin á 12 reales el par.

Bastones ricos de varios gustos, con y sin armas.

Peines y peinetas de carey, de todas clases.

Perfumeria surtida de Lubin, Pinaud y de la Sociedad Higiénica.

Lenceria fina del último gusto, y gran cantidad de otros varios artículos para hombres y señoras.

153—15p.

SE HA ABIERTO

LA

BOTICA HOMEOPÁTICA

106—CALLE DE ITUZAINGO—106.

Hay en venta:

Café homeopático.

Cacao homeopático.

Chocolate homeopático.

Tintura de arnica.

Oleina de arnica.

Botiquines homeopáticos de bolsillo y para campaña.

118—10p.

COLEGIO MONTEVIDEANO

Calle al Norte del Mercado, núm. 35, plaza de la Independencia.

—Aviso á los padres de familia.

En razon de las circunstancias, por las que ha cruzado esta ciudad, se habian ausentado las tres cuartas partes de los alumnos de este Colejio; pero felizmente á beneficio de la paz, á medida que van regresando a sus hogares, ván presentándose en su mayor parte.

Son casi dos meses de interrupcion....pérdida muy sensible para los niños que se están educando.

Es de suponer que para el 1.º de Marzo, ya estarán todos reunidos, é incorporados á sus respectivas clases.

Sin ostentar en número de profesores, serán bien atendidas las clases de párbulos, y primaria elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros en las dos partidas, dibujo natural é idioma francés, sin omitir nada para formar jóvenes para el comercio y para la sociedad.

La fama y buen nombre que adquirió este Colegio en 23 años que lleva pasados en tan penoso magisterio; hacen al director concebir la esperanza de que irán favoreciendole como hasta aqui con sus hijos, y el cumplirá con su deber y su gratitud redoblando sus esfuerzos.

Admite pensionistas, medios pensionistas y externos; de cuyo buen trato quedarán todos, padres é hijos, satisfechos.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

Á los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Almacen ingles Calle de 25 de Agosto núms. 33 y 35.—Hay en venta una partida de camisas inglesas de la mejor calidad, á precios de fábrica. n. 108—15 p.

Se ofrece un jóven para un establecimiento de campo, á quien interese ocurra á la calle de la Florida núm. 122. 160—3p.

AL CORSE ORIENTAL

FABRICA DE CORSES

CALLE DE ITUZAINGO NÚM. 115

En este Establecimiento se acaba de recibir de New-York un especial surtido de las acreditadas máquinas de coser de la fábrica de los Señores Singer y C.ª para

Zapateros

Sastres

Talabarteros

Aparadores

Molineros

y Costureras.

Estas últimas, además de los dos pespuntes hacen los trabajos que á continuacion se espresan sin necesidad de hilvanar:

Dobladillos

Sobre costura

Alforsas

Acolchonar

Encordonar

Fruncir

y Bordar.

Cualquiera de las espresadas máquinas llegado el momento de su venta serán efectuadas con una garantia firmada al comprador.

A mas de la susodicha garantia existe en el mismo Establecimiento una persona que se ocupa espresamente de pasar á las casas al enseño de ellas. A mas pongó en conocimiento del público que hay de repuesto todo lo que sea concerniente á máquinas.

Los precios son módicos ya sea á plazo ó al contado.

Mme. CAMILLE.

MEDIA ESTACION.

CASA DEL PROFETA

275--Calle del 25 de Mayo--275

MARQUET E HIJO.

Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugía y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.

Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christolle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc., por mayor y menor. n. 27.

Almacen inglés — Calle 25 de Agosto números 33 y 35 — Se ha recibido por el vapor inglés «Kepler» de Liverpool un gran surtido de los siguiente selectos, de la mejor calidad:

Té Souchong, fino.	Jamones de Westphalia.
Id. Congo, idem,	Salchichon de Bolonia.
Id. Orange Pekoe, idem.	Idem de Génova.
Id. Golong, idem.	Idem de Hamburgo.
Id. Perla, idem.	Conservas inglesas.
Jamones ingleses.	Galletitas de todas marcas.
Quesos idem.	La mayor y mejor surtida
Manteca en tarros de vidrio de 12 lb y en barriles.	en comestibles y bebidas de este ramo en la ciudad.

n107—15p.

Afinaciones de pianos —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos sólidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

Grand assortiment de conserves fines venues par *Georgina et Mondelli*—Depot des conserves de la fabrique de Mr. Fourcade et Dussand de Buenos-Ayres—Seul depositaire des Bitters havrais de la fabrique de, *Marc*—Assortiment de Camelias á prix reduits—Almacen de Masqueles, calle de Misiones 26. n106—8p

---

250 pesos El Domingo se perdió por el Mercado principal 250 pesos en 5 papeles de á 50 m/n. La persona que quiera tener á bien entregarlos en la calle del 18 de Julio, fonda y Billar de Cadet Lespada, recibirá una buena gratificacion. 119—5p

---

Juan Welker Grabador — Sucesor de Magistretti, calle de Misiones núm. 127—En aquel establecimiento se hacen toda clase de trabajos en metales, como sellos para lacre, timbres secos y húmedos, medallas de oro y plata, muestras ó placas de relieve y toda clase de relieves en el marfil, nacar y madera. Precios equitativos. n93—10p.

Café Restaurand de los pirineos, Plaza del teatro de Solis. Los nuevos propietarios de este establecimiento tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que se ha habierto el *Café Restaurant* y que nada deja de desear en la calidad de sus manjares vinos y buen servicio. Se toman *pensionistas* se hacen *comidas de encarges banquete etc.*, etc.

Se lleva comida á las casas.

Almuerzos y comidas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. n. 90—15 p.

La «Nacion Argentina»

Diario político, literario y comercial que se publica en Buenos Aires.

El «Nacional»

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la suscricion mensual $n. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo*. 132—1mes

---

Libranzas Sobre España—El giro sobre todos los puertos de la Península Española, queda restablecido como anteriormente, en la oficina de la Tutelar, calle de los 33 núm. 51 C. n. 83—15 p.

PERFUMERIA Y BASTONERIA DE MAINY Y C.ª

290—CALLE 25 DE MAYO—290

Por ausentarse su dueño previene á todos los interesados en los … carpinteros y afiladores … oficios de varias … nirles, … cado. 156—15p.

Teneduria DE LIBROS, simplificada y práctica — Tres meses de curso. Enseñanza garantida — Las clases generales y particulares, darán principio próximamente, desde Marzo … Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138—*Víctor D. Mir…* 145—10p.

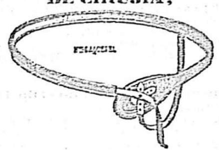
Guantes legítimos de Jouvin—En la peluqueria 25 de Mayo … frente la Confitería Oriental. … Pablo calle … se acaban de recibir … para señoras y hombres, … recibido la muy renombrada agua … para blanquear el cutis. n99—8 p.

Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandí núm. 311 á precio equitativo n, 104—al mes.

No mas Dolor de muelas. Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva al mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continúe la serie á la muela, puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. 119—10p.

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

DE CIRUJIA,



Caja de amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragüeros, suspensores, etc.

GAQUEREL

143 — CALLE DEL RINCON — 143.

antiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 14

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matricula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefetiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865.

n. 115—15 p. *El Secretario interino*

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO

80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado establecimiento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de obejectos de luxo propios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suisos e de Burdeos, de todas as marcas e preços.

Tabacos, Legítimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homem, luvas de pollica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas. — Paletos **aquascutun** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain,** etc. etc. etc. n. 37

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis*.

NUEVA YORK, 15 de octubre de 1864—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY Y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra Woelklein, Steinert y C.ª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los artículos fabri- « cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix- « thaler por cada botella que ofrezcan de venta con seme- « jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 18 de enero de 1864, con la cláusula adional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, *WATER STREET*, NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores Waarncke y C.ª, y F. Victor y C.ª, dos casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « artículos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa- « bricados por MURRAY Y LANMAN, ó por los sucesoros « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe- « ridos artículos como fabricados en el N.º 69, Water « Street, New York, bajo la pena de un Rix-talher por « cada botella ofrecida de venta por aquelles con la refe- « rida designacion. »

Tambien pedímos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos, suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Asi mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,

Lanman y Kemp.

SPANISH AND ENGLISH

LANGUAGES TAUGHT

BY

PROFESSOR F. MORADOR

96—PIEDRAS STREET—96 16n

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del infrascripto, seguirán sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 94 un mes,

---

Se necesita para un Colegio de Señoritas una ayudanta para labores y primeras letras: que sea francesa ó del pais. Dirijirse á esta imprenta. 145—5p.

Dependiente Ofrece al comercio sus servicios, en cualesquier clase de este ramo, una persona que dará garantias de su conducta y aptitudes, aceptando colocacion, desde tenedor de libros, hasta director, ó capataz de un establecimiento en esta ciudad, por módica retribucion—El que lo precisa ocurra á la calle de Buenos Aires, núm. 17.

154—6.

PELUQUERIA

DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

ARMAS

FRANCESAS Y BRASILERAS



PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES

Y ARMAS DE TODAS CLASES

GAQUEREL. CALLE DEL RINCON, 143.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES,

CIGARRERIA DEL BANCO

80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto núm. 33 y 35.—El mayor y mejor surtido en la ciudad—Hoy se han recibido jamones ingleses; idem Westphalia de la mejor calidad: salchichon de Bolonia, Génova y Hamburgo; quesos ingleses; galletitas inglesas; té múy rico; encurtidos; salzas; dulces ingleses; conservas inglesas, francesas, americanas é italianas. n 21 15 p.

Dependiente Se precisa uno para el menudeo de un almacen—Calle del Cerrito número 186. n91—8p.

Vino Xerez Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 @.
Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete idem en barriles de 1 y 2 @.
Id. Moscatel idem en idem idem.
Id. Oporto idem en idem y en cjs. de 12 botellas
Id. Madera idem en idem.
Id. Seco de Cádiz idem en cuarterolas.
Id. Tinto añejo, *ojo de gallo,* idem en idem.
Se venden á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23. 131—15p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23 lb.
Ovejas idem,	«	14 á 21 «
Carneros Negretes,	«	14 á 20 «
Ovejas idem,	«	12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R$ 717,528,316,50 cs.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

51c—CALLE DE LOS 33—51c.

Al comercio En la Agencia del Banco Comercial de Paysandú establecida en la calle Zavala número 41, se convierten á metálico las notas de dicho banco. n. 77—10 p.

Nuevo Plano de Montevideo —levantado por Arturo de Seelstrang— Agrimensor é Ingeniero, y publicado por la Litografia de Mége y Willems—Calle del 25 de mayo núm. 181, 183 y 185. 127—8p.

LIQUIDACION.

87—CALLE 25 DE MAYO—87.

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintonge un gran surtido de

GORRAS DE LA ESTACION

Asi como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 140—1m.